

Nuestro mundo está marcado por el materialismo: Víctor Sánchez

ARQUIDIÓCESIS 15

De la patada, la igualdad de género

El comentario toma más peso, considerando que el gobernador ha apostado por las mujeres en su gabinete, incluida la titular de Turismo.

Están a tiempo de corregir...

CONTRACARA 3



Claudistas se refugian en Morena

El objetivo: mantener el control del partido para que, en las siguientes asambleas, la mayoría del Consejo Estatal quede a su favor y con ello nombrar al próximo dirigente estatal de la 4T en Puebla.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Lunes,
12 de julio de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7212
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Tendrá Puebla más recursos públicos para 2022: Armenta

El siguiente año será de recuperación económica tras los daños de la pandemia, confió el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores. Entrevistado por **Intolerancia Diario**, explicó que aunque aún no es tiempo de que el gobierno de Puebla presente la proyección de su próxima Ley de Ingresos, se puede prever una mejora financiera para nuestro estado y todo el país.

Jorge Castillo

El año 2022 será de crecimiento y recuperación económica, tras la crisis generada por la pandemia de la covid-19, afirmó el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta Mier.

Entrevistado desde Ciudad de México por **Intolerancia Diario**, aceptó que el gobierno del estado de Puebla todavía no presenta una proyección de su próxima Ley de Ingresos, sin embargo, como para todo el país, se espera una mejora económica.

Hace unos días, los senadores se reunieron con el secretario de Hacienda y

Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, para analizar las perspectivas del Paquete Económico 2022, que se entregará el próximo 7 de septiembre.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda abordaron el tema de la reactivación económica del país.

“Analizamos las perspectivas de crecimiento del PIB (Producto Interno Bru-

to), potenciales tipo de cambio que es una realidad, se analizaron los rangos de la tasa de interés, estimación de precios de petróleo”, explicó Armenta Mier.

Destacó que la capacidad productiva de México ha crecido a partir del combate a la corrupción.

P.2



Turismo extremo. Pese al riesgo que representa, decenas de familias se dieron cita durante el fin de semana en la zona del socavón para observar la falla geológica. Los ambulantes ofertan desde anjitos y recuerdos, hasta la renta de baños.



Haremos equipo con regidores para dar resultados en ayuntamientos: GHV

La presidenta estatal del PAN, Genoveva Huerta, anunció capacitación y asesorías para los próximos integrantes de los cabildos, a fin de que den resultados a los ciudadanos.

P.4



Se desploma turismo en Pueblos Mágicos

La ocupación hotelera en la capital fue del 17.33 por ciento, en tanto que en los 10 Pueblos Mágicos estuvo en 11 por ciento, informaron autoridades estatales y federales.

P.6



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Tendría Puebla más recursos públicos para 2022: Armenta

El siguiente año será de recuperación económica tras los daños de la pandemia de covid-19, confió el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores.

Jorge Castillo
Fotos Especial y
Agencia Enfoque

El año 2022 será de crecimiento y recuperación económica, tras la crisis generada por la pandemia de la covid-19, afirmó el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta Mier.

Entrevistado desde Ciudad de México por Intolerancia Diario, aceptó que el gobierno del estado de Puebla todavía

no presenta una proyección de su próxima Ley de Ingresos, sin embargo, como para todo el país, se espera una mejora económica.

Recordó que el 7 de septiembre se entrega el paquete económico a las cámaras de Diputados y Senadores, tras una serie de encuentros previos entre autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Hace unos días, senadores se reunieron con el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, para analizar las perspectivas del Paquete Económico 2022.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abordaron el tema de la reactivación económica del país, con quien contendrá por la candidatura a gobernador del Banco de México (Banxico).

"Analizamos las perspectivas de crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto), potenciales tipo de cambio que es una realidad, se analizaron los rangos de la tasa de interés, estimación de precios de petróleo", explicó Armenta Mier.

Destacó que la capacidad productiva de México ha crecido a partir del combate a la corrupción y la mejora del balance comercial.

“ Hay elementos para poder afirmar que este será un año de crecimiento y desarrollo, porque hemos visto año de crecimiento, pero no se traduce en desarrollo humano”.

Esperanza en el futuro

- ¿Cómo se vislumbra el 2022?

- Un año de reactivación económica, se están recuperando los empleos, más de un millón de empleos recuperados, hay que analizar el control de la inflación frente a la crisis. La fortaleza del peso es una realidad.

Afirmó que a nivel mundial hay dos monedas que han sido manejadas eficazmente, el yen de Japón y el peso mexicano.

Asimismo, indicó que las remesas históricas de los migrantes ya superan con sus 800 mil millones de pesos, al petróleo en ingresos tributarios.

- ¿Se puede vislumbrar que ya no haya recortes como los que hubo en la crisis sanitarias?



- Lo que ha habido es un modelo de austeridad republicana que ha venido generando economía y reorientación del gasto, educación, salud y seguridad, la inversión en materia de salud nos permitió atender el covid-19 y tener como pocos países las vacunas disponibles.

Indicó que se amortiza la deuda externa, que calificó como brutal y monstruosa, por el saqueo presupuestal que hubo desde el poder político.

"Hay elementos para poder afirmar que este será un año de crecimiento y desarrollo, porque hemos visto año de crecimiento, pero no se traduce en desarrollo humano", dijo.

- ¿Ya no habrá recortes presupuestales a los ayuntamientos?
- A ningún municipio se le recortaron recursos, hubo reajustes, pero lo presupuestado se ejerció y participaciones se entregaron, en el año fiscal se ajustó y recuperaron los recursos.

Aseguró que el presupuesto no significa que el dinero esté ahí, sino cuando no hay recaudación se hacen ajustes en los ingresos y los egresos.

- ¿Cómo vienen las proyecciones para Puebla?

- Seguramente el gobierno del estado y Finanzas están haciendo proyecciones, hasta ahora no se ha presentado la Ley de Ingresos, no tenemos ningún alcance, pero partiendo del principio financiero que debe ser creciente y progresivo.



POLÍTICA



Prometen Ley de Desaparecidos antes de terminar la legislatura

La iniciativa será discutida y analizada esta semana para ser llevada al pleno del Congreso del Estado de Puebla, dio a conocer la diputada Tonantzin Fernández Díaz.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Esta semana habrá sesión de comisiones para discutir y analizar la iniciativa de la Ley de Desaparecidos, confirmó la diputada Tonantzin Fernández Díaz, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, quien dijo que hay disposición para llevar el documento al pleno antes de terminar el último periodo ordinario de la LX Legislatura.

En entrevista, la legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) señaló que fue a su comisión donde se turnó el documento, y los integrantes de las de Derechos Humanos, y Procuración de Justicia, serán citados para que lo discutan. Aseguró que no hay ninguna intención para que se quede en la congeladora legislativa.

Explicó que fue la presidenta de la Junta de Gobierno, Nora Merino Escamilla, quien informó que si se dictaminará la iniciativa, porque existe un compromiso que se tienen que cumplir.

Fernández Díaz destacó que se trata de una lucha que hombres y mujeres encabezan desde hace mucho tiempo, a raíz de la desaparición de sus familiares.

Agregó que a pesar de que quedan únicamente dos sesio-

nes del pleno, se va a dictaminar, por lo que dará tiempo para su aprobación.

Puebla y sus desaparecidos

De acuerdo con un informe enviado a la diputada Estefanía Rodríguez por la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Karla Quintana Osuna, Puebla ocupaba, desde hace un año, el noveno lugar histórico con 2 mil 998 casos de desaparición.

Además, en el último año se sumaron 423 expedientes más, por lo que el estado se ubica en el quinto lugar nacional en este rubro. El año pasado tuvo el segundo sitio en casos de mujeres y niños desaparecidos.

La funcionaria señaló que se da seguimiento al trabajo del Poder Legislativo, con la finalidad de que Puebla tenga un marco normativo que dé certeza sobre la actuación de las autoridades, en el caso de las personas desaparecidas.

Compromiso incumplido

Integrantes del Movimiento La Voz de los Desaparecidos se reunieron el 9 de julio con diputados locales para analizar la ley, sin embargo, la presidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, María del Carmen Cabrera Camacho, no acudió al encuentro, a pesar de haberse comprometido desde el 1 de julio.

Tras la inasistencia de la presidenta de la Comisión de Procuración de Justicia, la diputada Estefanía Rodríguez escribió en su cuenta de Twitter: "No vamos a permitir más omisión. Señal de peligro. Lamentamos profundamente la ausencia de varias compañeras de la Comisión de Derechos Humanos, en la reunión que llevamos a cabo el día de ayer con @VozdelosDesapa, a pesar de haberse comprometido a asistir en la sesión del 1 de julio".

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

De la patada, la igualdad de género

Alguien que deberá dar explicaciones a la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Mónica Díaz de Rivera, es su compañera de gabinete María Teresa Ornelas, quien desde la Secretaría de Turismo decidió anunciar la campaña VisitPuebla en la playera del equipo de fútbol Puebla, justo debajo de su escudo.

Sin duda la campaña tiene un justificado fin turístico para nuestro estado, el problema es que decidieron que nada más apareciera en la playera del equipo varonil y no quiso invertir en la del equipo femenino, por lo que las enfranjadas no lucirán la campaña de VisitPuebla bajo el escudo del equipo, la cual seguramente costaba una ínfima parte de lo que costó la del cuadro masculino.

Y aunque la empresa gasolinera PF Petro Figue's ya les ganó el espacio, bien podrían encontrar un espacio en la playera para no evidenciar preferencias hacia lo que representa la mayor popularidad del equipo varonil.

Sin embargo, por obvias razones, los costos son abismalmente distintos.

El comentario toma más peso, considerando que el gobernador ha apostado por las mujeres en su gabinete, incluida la titular de Turismo.

Y les insisto, la idea de la campaña vale un aplauso, porque regresa un gran escaparate para nuestro estado, pero si ya lo iban a hacer, ¿qué les costaba darle un voto de respaldo a las futbolistas camoterías? Pareciera que hay más zancadillas afuera de la cancha y entre el mismo género.

Y peor aún si la lógica para negar el patrocinio fue la siguiente: ¿Para qué? Si nadie las va a ver.

Están a tiempo de corregir, no cuiden centavos, descuidando el valor del esfuerzo de las mujeres futbolistas.



El feminicidio y la fácil salida de los diputados

Hace más de una década, el PVEM se hizo propaganda anunciando penas de hasta 80 años a los secuestradores y aunque se hizo ley y ahora es uno de los delitos más castigados, la realidad es que no resultó en una fórmula efectiva para reducir los casos de privación ilegal de la libertad.

Traigo esto a cuento porque los diputados poblanos están a punto de repetir el mismo error, no sé si por novatez, ignorancia o hasta por comodidad.

De entrada, proponen aumentar la pena carcelaria de feminicidios hasta alcanzar los 80 años, en caso de que la mujer asesinada esté embarazada. Y aunque estas nuevas penas puedan presentarse como una medida para erradicar la violencia hacia ellas, está probado que ese no es el camino, de entrada porque la impunidad impera ante los pocos feminicidios sentenciados en Puebla y por otra, porque en la gran mayoría de los casos, los feminicidios no reflexionan en la pena al momento de realizar la acción delictiva.

La medida pareciera más una estrategia mediática para acallar las voces de quienes hemos denunciado su improductividad, que un compromiso con las mujeres.

Desafueros ¿Presión o estrategia?

Que siempre sí, que a final de cuentas se alcanzaron tres de los cuatro votos de la Sección Instructora a favor de que se comience el desafuero de Mauricio Toledo a quien se le acusa por presunto enriquecimiento ilícito.

Sin duda se trata de una noticia para tomar con calma porque en caso de que el proceso no se concluya antes de que termine la legislatura, habrá que volverlo a iniciar cuando el diputado federal electo por Texmelucan rinda protesta.





Promete PAN apoyo a regidores para beneficiar a ayuntamientos

Genoveva Huerta Villegas, presidenta estatal del partido, prometió capacitación y asesorías a los integrantes de los cabildos, para que tengan resultados que favorezcan a los ciudadanos.

Redacción
Fotos Especial

La presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) Puebla, Genoveva Huerta Villegas, reafirmó su respaldo a las y los regidores plurinominales para apoyarlos, brindarles capacitación y asesorías para que realicen un trabajo de resultados a favor de los ciudadanos, que permitan impulsar mayores oportunidades y desarrollo.

Acompañada por el secretario general del PAN, Jesús Giles Carmona, así como por el próximo coordinador de Diputados Locales, Eduardo Alcántara y el coordinador de Regidores, Rodrigo Rodríguez, Huerta Villegas, reconoció el gran esfuerzo que han hecho para poner en alto a Acción Nacional, por lo que remarcó que no es momento de las improvisaciones, sino de los resultados, porque se debe recuperar el rumbo para Puebla y México.

"En el 2024 tenemos una gran tarea, que es recuperar el rumbo para México. Para lograr corregir el rumbo necesitamos trabajar en equipo y que trabajemos bien desde el primer día, que demos resultados, no puede haber curva de aprendizaje, por eso los vamos a ayudar con capacitaciones y acompañamiento desde el CEN y el CDE", remarcó.

Informó que se brindarán capacitaciones a las y los regidores, al tiempo que hizo un llamado a no bajar la guardia y apoyarse en los diputados federales, locales, así como en los Comités Municipales para impulsar acciones tangibles y reales, acordes a las necesidades más urgentes de los ciudadanos.

Finalmente, se realizó el nombramiento de coordinadores distritales, quienes tendrán la encomienda de ser enlace con el CDE, así como brindar apoyo a las y regidores en sus municipios.



Por parciales, buscará el PAN la destitución de consejeros del IEE

La lideresa estatal, Genoveva Huerta Villegas, acusó que no estuvieron a la altura del proceso electoral 2020-2021 porque, entre otras cosas, no lo planearon adecuadamente.

Francisco Sánchez Nolasco
Foto Agencia Enfoque

Debido a que no estuvieron a la altura de las circunstancias y mostraron su parcialidad en los resultados del proceso electoral, la presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Genoveva Huerta Villegas, anunció que solicitará la renovación total de los consejeros del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla.

Destacó que durante el proceso 2020-2021, el organismo tuvo errores que costaron mucho dinero a los poblanos, como la reimpresión de boletas por 5 millones de pesos.

Agregó que tampoco hubo una correcta planeación de las elec-

ciones del 6 de junio, lo que derivó en la falta de certeza en los resultados de la diputación local del distrito 4 con cabecera en Zapoxtla. También destacó los errores en el diseño de las actas de escrutinio en San Martín Texmelucan.

Aseguró que los consejeros entregaron las actas de mayoría en municipios donde hubo irregularidades, como sucedió en Chicconcuautla, en donde se quemaron las urnas y no existe seguridad de quién ganó la presidencia municipal.

"Sí, vamos hacer todo lo que esté en nuestras manos para que esto no suceda en el 2024, porque recordemos que serán los mismos que tendrán que calificar las próximas elecciones (...). No vamos a arriesgarnos a que nos pase lo mismo que estamos pasando. Lo estaremos platicando con nuestros abogados", explicó la panista.

Huerta Villegas enfatizó que una vez que el PAN concluya con las impugnaciones de los resultados electorales, procederán al análisis del procedimiento para la destitución de los consejeros por falta de confianza en ellos.

Mal inicio

La lideresa estatal del PAN recordó cómo el IEE, mediante una estrategia legal, impidió que las campañas electorales iniciaran en el primer minuto del 4 de mayo, lo que generó retraso en la promoción.

Expresó que en la mayoría de los municipios y distritos, los



abanderados tenían previsto comenzar campaña en el primer minuto de esa jornada, lo que no se pudo lograr por la tardanza en la calificación de las candidaturas.

Insistió que el Instituto Electoral del Estado no planeo, ni respetó los propios acuerdos que presentó para el registro de candidatos.

Reiteró que el PAN exigió que no hubiera excesos del árbitro de la contienda, junto con certeza y apego a la ley.

Finalmente, detalló que la queja será presentada por la dirección nacional del PAN al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para que haga una revisión de lo que ocurre en Puebla.

En el limbo la disolución del cabildo de Tehuacán

Hace un año, el Congreso del estado comenzó el proceso para disolverlo e instalar un Concejo Municipal, pero necesita de un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

A un año de que el Congreso del Estado inició el proceso para la disolución del Cabildo de Tehuacán, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sigue sin emitir un fallo, mientras crecen problemas como el de la inseguridad, advirtió el diputado local por ese distrito, Fernando Sánchez Sacia, quien nunca pudo asumir la presidencia del Concejo Municipal que fue nombrado el 21 de septiembre de 2020.

En entrevista, indicó que será el 14 de octubre cuando el presidente municipal suplente, Artemio Caballero, deje el cargo, a menos de que su salida se adelante con un fallo del máximo tribunal a favor del Congreso del Estado.

Recordó que con el proceso iniciado hace un año, no se pudo dar la disolución, luego de que los regidores interpusieron una controversia constitucional, y la realidad es que sigue en funciones el presidente municipal suplente.

Señaló que no se han resuelto temas prioritarios para los ciudadanos, como el de la seguridad pública, el de la basura, alumbrado, bacheo, así como otros.

El 13 de agosto de 2020, la SCJN aceptó la controversia constitucional 118/2020, presentada por el edil suplente, Andrés Artemio Caballero, en contra de su posible destitución por parte del Congreso del Estado.

En los estrados se da por recibido y se señala: "fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que plantea contra el Poder Legislativo, la Comi-



sión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LX Legislatura y el Poder Ejecutivo, todos del Estado de Puebla".

Posteriormente, el tribunal concedió la suspensión provisional, y ordenó a la legislatura abstenerse de hacer cualquier procedimiento para la disolución en tanto no se diera el fallo definitivo.

Detección de irregularidades

El 6 de julio de 2020, dentro de los trabajos de la Comisión de Gobernación que preside la diputada Vianey García Romero, comenzó el proceso de disolución del cabildo, al advertir una serie de presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos.

En entrevista, la legisladora indicó que no había venganza, ni *cacería de brujas*, ya que solamente se pidió que quienes ejerzan los cargos públicos, sean de elección o no, actúen de manera responsable, y manejen el era-

rio de acuerdo a lo que establece la ley.

Expuso que se documentó invasión de funciones por parte de todos los regidores, incluido el alcalde suplente, quienes entregaron contratos para la ejecución de obra pública.

Algunos integrantes del Cabildo adjudicaron 33 proyectos, sin que estuvieran debidamente requeridos, además de que se negaron a tomar protesta al suplente por más de medio año.

A la espera de fallo

El 21 de septiembre de 2020, el pleno del Congreso del Estado avaló el dictamen por el cual se disuelve el Cabildo de Tehuacán y se aprobó instalar el Concejo Municipal a cargo del morenista Fernando Sánchez Sasia.

Sin embargo, de último momento se avaló una propuesta reformativa al acuerdo para que entre en funciones hasta que exista un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Claudistas se refugian en Morena



Mientras que en octubre se realizarán las asambleas para la renovación de los órganos de dirección de Morena, de acuerdo con los plazos marcados por el INE, el 18 de julio se llevará a cabo una sesión del Comité Ejecutivo Estatal para nombrar a los titulares de las secretarías que quedarán vacías, luego de que varios secretarios resultaron triunfadores el pasado 6 de junio.

El grupo de Claudia Rivera ya se prepara para hacer nombramientos en las secretarías. El objetivo: mantener el control del partido para que, en las siguientes asambleas, la mayoría del Consejo Estatal quede a su favor y con ello nombrar al próximo dirigente estatal de la 4T en Puebla. (YC).

Una más de la diputada Cabrera



Mientras Puebla ocupa ya el quinto lugar en desaparición de personas, la diputada María del Carmen Cabrera Camacho está siendo la piedra en el zapato para que se apruebe en comisiones la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Esta ley cumplirá un año de haberse presentado y debe ser aprobada en comisiones unidas, una de ellas la que preside: de Procuración y Administración de Justicia.

Se trata de la misma legisladora que no ha citado a los integrantes de la misma comisión para que se analicen y discutan las reformas al Código de Procedimientos Penales del Estado de Puebla para la despenalización del aborto.

Cero y van dos. (FSN)

¿Alguien ha visto a Parques y Jardines?



En la colonia San Manuel se preguntan dónde andarán los trabajadores de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Puebla. Se preguntan si ya se adelantaron y cerraron la cortina a tres meses de que concluya su gestión.

Y es que en la zona hay una impresionante plaga de mosquitos, generada por la maleza y pasto que ha crecido indiscriminadamente, al no tener un solo cuidado.

Hay que darse una vuelta para darse cuenta que llevan meses sin trabajar en esos parques de San Manuel. Sólo por decir algunos de los muchos que hay descuidados por toda la capital. (JC)

Payasos se adueñan del centro



Mientras no exista claridad en la secretaría de gobernación municipal de Catalina Pérez Osorio, los ambulantes reinarán en las calles.

No obstante, al darse cuenta de la falta de gobernabilidad, ahora fue el turno de los payasos quienes han regresado a apropiarse de la 16 de Septiembre entre 3 Poniente y Avenida Reforma.

Seguramente la encargada de la dependencia, repartirá culpas y heredará el problema al gobierno entrante de Lalo Rivera, quien a partir del próximo 15 de octubre tendrá que imponer el Coremun si o sí. (JAM)

POLÍTICA

Se desploma turismo en Pueblos Mágicos

La ocupación hotelera en la capital fue del 17.33 por ciento, en tanto que en los 10 Pueblos Mágicos estuvo en 11.09 por ciento, dieron a conocer autoridades estatales y federales.

Yazmín Curriel
Fotos Agencia Enfoque

Durante mayo llegaron Puebla 182 mil 674 visitantes, lo que significó una ocupación hotelera del 19.24 por ciento en el estado, de acuerdo con información del gobierno esta-

tal y del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DataTur.

Además, Puebla capital logró ocupación de habitaciones del 17.33 por ciento, mientras que el promedio de los 10 Pueblos Mágicos del territorio poblano fue de 11.09 por ciento.

La estancia promedio de los turistas, según información oficial, fue de 1.73 días.

Los sectores más beneficiados por la reactivación del turismo son el hotelero, restaurantero, comercial, artesanal y transporte.

Entre enero y mayo, la entidad logró una derrama económica de poco más de mil 730 millones de pesos, con un acumulado de 1.6 millones de visitantes.

Promoción

La Secretaría de Turismo del estado promueve actualmente los 200 años de la creación de los Chiles en Nogada, por lo que de junio a agosto se espera que los turistas nacionales y extranjeros gasten hasta 300 millones de pesos.

Los beneficios no solo se quedarán en los restauranteros, también alcanzarán a los productores del campo que buscan la de-



nomiación de origen de Chile criollo, dijo la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano Pérez.

Destacó que los campesinos también cosechan granada, durazno, pera y productos que son utilizados para la elaboración del platillo típico, por lo que invitó a consumirlos.

Esta semana se pondrán placas en los restaurantes participantes en la campaña de promoción de la temporada del platillo.

Entre las demarcaciones que serán promovidas están Puebla, Tehuacán, Atlixco, Teziutlán, San

Martín Texmelucan, San Pedro y San Andrés Cholula.

Más actividades

Durante este mes, la Secretaría de Turismo, a cargo de Marta Ornelas Guerrero, aumentó la promoción de Puebla en otros estados del país, para atraer a visitantes nacionales.

Puebla ha sido severamente dañada en el turismo, después de más de un año de la pandemia de la covid-19, por lo que autoridades estatales buscan hacer repuntar al sector, especialmente en los 10 Pueblos Mágicos.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Desarrollo Rural

PUEBLA, líder en exportaciones agrícolas.

Más de **400 toneladas de blueberry orgánico** son exportadas a Estados Unidos.



POLÍTICA

Brinda Economía asesoría a los solicitantes de crédito peso a peso

Puebla es el cuarto lugar con más recursos etiquetados en crédito UDP-FOCIR, se informó este fin de semana a través de un comunicado.

Redacción
Foto Cortesía

El estado de Puebla está dentro de las entidades que en el programa peso a peso UDP-FOCIR otorga acompañamiento para el trámite de solicitud de crédito, brindando asesoría telefónica y presencial a los aspirantes que requieran participar en el programa emergente de reactivación económica, informó la Secretaría de Economía.

El programa registra un avance cercano al 50 por ciento en el ejercicio de recursos, siendo Puebla el cuarto estado del país con el mayor aporte, con un total presupuestado de 35.2 millones de pesos.

Los diversos pasos para tener acceso al programa pueden consultarse en la página de la Secretaría de Economía en el apartado <http://se.puebla.gob.mx/tucreditopesoapeso/> o en los teléfonos 222 2298200 extensiones 5036, 5045 y 5057.

Los créditos van desde 25 mil a 180 mil pesos, tres meses de gracia para un primer abono en el cuarto mes, una tasa del 10 por ciento anual, con la posibilidad desde el octavo mes de aplicar una tasa del ocho por ciento si se cumple puntualmente con los pagos, además de no aplicarse penalización por pagos anticipados.

Entre los requisitos destaca que se requiere de aval, contar



con al menos un trabajador registrado en el IMSS, reporte de Buró de Crédito y tener al menos ocho meses de actividades comprobables.

Conoce el crédito peso a peso para tu MiPyME

Si eres propietario de una tienda de abarrotes, carnicería, ferretería, tlapalería, papelería, estética, restaurante, hotel, taller, o una MiPyME de manufacturas con al menos 8 meses en operación, y te interesa darle continuidad a tu negocio adquiriendo materia prima, insumos, pago de luz, proveedores y nómina; o cubrir cualquier otro gasto de corto plazo. Te invitamos a conocer el Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR mediante el cual la Secretaría de

DE LOS MÁS PRESTADORES

El programa registra un avance cercano al 50 por ciento en el ejercicio de recursos, siendo Puebla el cuarto estado del país con el mayor aporte, con un total presupuestado de 35.2 millones de pesos.

Economía Federal destina un peso, y el Gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Economía, destina otro peso para apoyar con créditos a empresas.

Capacita Movimiento Ciudadano a sus 16 presidentes electos

Los próximos alcaldes recibieron información sobre administración, transición, perspectiva de género, comunicación de gobierno y asesoría jurídica, dio a conocer el partido.

Redacción
Foto Especial

Los 16 presidentes municipales electos de Movimiento Ciudadano (MC) para el periodo 2021-2024, fueron capacitados antes de asumir sus cargos en el mes de octubre. El evento estuvo encabezado por el coordinador estatal del partido, Fernando Morales Martínez.

Los ediles electos escucharon conferencias sobre Coaching Ontológico a cargo del delegado nacional, Pedro Jiménez León; Transición y Administración Municipal por el contador y ex auditor estatal, Víctor Manuel Hernández Quintana; además del abogado litigante Armando Torijano Torres quien habló de Entrega-Recepción, Instalación del Ayuntamiento, Comisiones, Planeación de Desarrollo Municipal, Integración de la Estructura Organizacional, entre otros.

A la par se les dieron pláticas sobre asesoría jurídica en la adminis-



tración, perspectiva de género en los gobiernos, comunicación de gobierno y gobierno histórico.

El delegado nacional de la Cuarta Circunscripción, Pedro Jiménez León, urgó la importancia de integrar equipos que aseguren hacer las cosas bien para lograr gobiernos eficientes.

Pide FM buenos resultados

Por su parte, el coordinador estatal, Fernando Morales Martínez, al felicitar a cada uno de los asistentes, reiteró que Movimiento Ciudadano es la cuarta fuerza polí-

tica estatal y nacional, lo que pone a sus alcaldes electos ante el compromiso de hacer bien las cosas y a la primera.

"Ustedes ganaron porque saben hacer política, porque tuvieron la decisión de enfrentar solos a las alianzas, fueron a las calles a decir si valgo en Movimiento Ciudadano y lo que se quiere es empoderar a la persona y no a las marcas", expresó.

Del resultado electoral hay que pasar a un buen gobierno, mencionó. Refirió que mensualmente se van hacer comparaciones de alcaldes de MC con el trabajo de los otros municipios.

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Politécnica Poblana

Vaya descontento que generó en el gobierno estatal el comunicado del Instituto Politécnico Nacional, viernes al mediodía, donde aclaraba que el estudio del socavón no fue realizado por la institución y descartaba hubiera colaboración formal.

En menos de cinco horas, vía Secretaría de Medio Ambiente estatal, se respondió que la relación existía a través del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) y tres contactos: Víctor Florencio Santes Hernández, relación institucional, Pedro Francisco Rodríguez Espinosa, trabajo en campo, y Oscar Goiz Amaro, acuerdos.

El CIEMAD como unidad académica del Poli, además de la enseñanza superior, presta servicios al público. Por ejemplo, en 2016 generaron ingresos propios por más de 11 millones de pesos en seis proyectos, cinco de ellos en Puebla.

Santes Hernández, doctor y director del CIEMAD, está en su segundo y último trienio tras una ratificación y un interinato del 2016.

Rodríguez Espinosa, investigador en el mismo centro, reluce por su entendimiento de la hidrografía poblana. Tuvo un importante hallazgo en la hacienda de Chautla al datar sus mantos acuíferos en 35 mil años. Además, ha colaborado con Medio Ambiente Estatal y Federal, Agua de Puebla y SOAPAP entre 2008 y 2018 en varios trabajos.

Goiz Amaro, prepo y universitario BUAP, es jefe de Apoyo a la Investigación y asiste en los convenios de colaboración a través del abogado general. Es el único de los tres en el IPN central, adscrito a la Dirección de Investigación de la Dra. Arreola Mendoza, encargada de coordinar las actividades de las unidades académicas y con señalamientos de cancelar investigaciones de corrupción.

Destaca que tanto Santes Hernández como Rodríguez Espinosa cumplieron en el proceso para el puesto de director del centro para el periodo 2020-2023, además del Dr. Lina Manjarrez. Santes resultó beneficiado en la terna con el visto bueno del director general, rector, peñanietista para el periodo 2017-2020 Rodríguez Casas cuyo ciclo terminó noviembre pasado.

La designación del rector es atribución del Ejecutivo, a propuesta del Secretario de Educación Pública, y debe cumplir las condiciones de ley: mexicano, egresado IPN alineado a sus objetivos, mayor de treinta, y con solvencia moral.

López Obrador le dio oportunidad al secretario, ahora embajador en Estados Unidos, Esteban Moctezuma de presentarle opciones para renovar la cúpula del Politécnico. Recordemos que estaba bajo la influencia del grupo foxista de Mauricio Villa y Yoloxochitl Bustamante, esta última depuesta tras las marchas de 2014 Todos Somos Politécnico.

Las propuestas llegaron desde Ebrard, Ricardo Salinas, los Concheiro y Álvarez-Buylla por nombrar algunos.

Elegido por AMLO, arribó en diciembre el Doctor Arturo Reyes Sandoval para el ciclo 2020-2023, la propuesta de la bióloga administradora del CONACYT.

En agosto pasado CONACYT y Secretaría de Salud establecieron el Comité Nacional para Desarrollo de Vacunas. Esto derivó en la reactivación de Birmex y la distribución-producción de la vacuna anticovid AstraZeneca con apoyo de la Fundación Slim.

El Dr. Reyes Sandoval, investigador de tiempo completo del Instituto Jenner en Inglaterra donde se desarrolló la vacuna Oxford-AstraZeneca, fue parte fundamental de estos acuerdos.

El científico con ocho patentes en vacunas contra zika, chikungunya, dengue entre otras, creció en Puebla.

Encontró vocación en el laboratorio de sus padres en Teziutlán y cursó preparatoria en el Benavente, antes de ir al IPN a ser el mejor promedio de su generación. Su tesis tuvo apoyo de los Laboratorios Ruiz.

El jalisciense adoptado poblano, con más de 15 años en Inglaterra, encontró con el impulso de la vacuna nacional Patria el beneplácito presidencial. El potencial candidato a premio Nobel resolvió alejarse de la dimensión política del socavón y responsabilizar al deseoso director de uno de los veinte centros de investigación IPN.

Ciertamente a los mandamases poblanos no les han gustado las atropelladas acciones de sus subordinados alrededor del socavón y han marcado un claro perímetro de contención.

OPINIÓN

ASIMETRÍAS

ROCÍO GARCÍA OLMEDO

¿Y el Congreso de Puebla?

Ahora que el presidente de la República ha dado el banderazo de salida a "algunos" aspirantes del partido oficial a sucederlo en el gobierno. Que también nos anuncia que se convertirán en vendedores de gas y que incursionarán en el negocio de fertilizantes que por cierto ¿se rá que sirva esto como regulador del mercado? Ojalá, porque creo que ese es el objetivo, y no regresar a gobernar -como pareciera que ya lo hacen- así como se hacía en la era que tanto critican del siglo pasado.

Para ser sinceros creo que estamos en el camino de una involución que nos está regresando como a la 2ª o 3ª "T".

Todo lo cual -según mi percepción- como es costumbre, solo sirve para la distracción de los diversos temas que se siguen acumulando en este nuestro país sin atención alguna; como la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores o que la inflación llegó en el mes de junio a 5.88% (INEGI); o de paso también sirva, para tapan los escándalos (así en plural) de la "familia real" los López Obrador y sus "préstamos" que piden para su hermano el Presidente de la República y que les da una persona "¿prestamista" que además ¡los graba!... increíble.

Así también, en Puebla ha iniciado la cuenta regresiva de la LX Legislatura, que si bien concluye en el último minuto del día 14 del mes de septiembre; los trabajos del último pe-

riodo ordinario terminan en esta semana, el día 15 de julio.

Lo comento porque si bien después de esta fecha se instala la Comisión Permanente, en términos del artículo 82 de la Ley Orgánica del Congreso ésta sólo tiene facultades para "Dictaminar los asuntos que queden en trámite y que no requieren de la expedición de una Ley o Decreto" de manera que los pendientes de iniciativas o leyes turnados a Comisiones para su estudio y dictaminación, así se quedarán, en pendiente; a menos que durante este tiempo sea convocado un período extraordinario en el cual puedan enlistarse para su desahogo, por supuesto después de ese estudio y dictaminación en comisiones. Recordar que en período extraordinario, sólo se desahoga lo que es enlistado en el orden del día para el que es convocado.

Haciendo un recuento del trabajo legislativo en estos casi 3 años que iniciaron el 15 de septiembre del 2018, en datos del Portal del Congreso del Estado, se desahogaron **146 sesiones ordinarias** -tal vez sumando 2 más para llegar al 15 de julio-; **56 de Comisión Permanente** (tal vez 6 más se sumarán al 14 de septiembre); **9 Extraordinarias** (probablemente 1 período más, si dictaminan la Ley de Desaparecidos que está en espera desde hace un año, pero que ahorra -dicen- se está en la espera de una nueva que ingresará del



Ejecutivo según comentó la Diputada Tonantzin Fernández en la reunión con las madres y padres que conforman el colectivo La Voz de los Desaparecidos en Puebla) y **10 Solemnes**.
De **35 Comisiones Generales** que integran este Congreso y que debieron sesionar cuando menos una vez al mes. No lo hicieron. **Tan solo 7 cumplieron**, las restantes sesionaron en número mucho menor al que marca la Ley Orgánica del Congreso (Artículo 122).



@RGOLMEDO
ROCIOG@PRODIGY.NET.MX
PALABRA DE MUJER ATLIXCO
ROCIOGARCIAOLMEDO.BLOGSPOT.COM



Las que sí cumplieron son: Gobernación y Puntos Constitucionales (50), Igualdad de Género (48), Procuración y Administración de Justicia (44), Salud (42), Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático (38), Inspección de la Auditoría Superior del Estado (32), Hacienda y Patrimonio Municipal (32), Derechos Humanos (30). Con lo anterior se entiende el porqué del rezago que queda en las Comisiones.
De 1, 433 Iniciativas presentadas, sólo 459 fueron aprobadas, 23 declaradas sin materia. Se presentaron también **840 Puntos de Acuerdo, se aprobaron 287** y se declararon sin materia 23.
De los 5 Comités integrados también por diputados/as, sólo uno el de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por obvias razones desahogó 25 sesiones.
Para mí un logro, el que se pudo permear la necesidad de avanzar en el perfeccionamiento y atención a temas de garantía y protección de derechos para las mujeres. Al paso del tiempo, muchas, muchos legisladores, fueron poco a poco abordando cada vez más alguna normativa en esta materia, **presentándose 198 Iniciativas en este rubro. Sólo se aprobaron 79**.
Esta legislatura autodenominada "progresista" que contó por primera vez en la historia con una mayoría que decían era "la izquierda" en Puebla, deja un gran pendiente: **el derecho de las mujeres a decidir**.
La mayoría de legisladores y legisladoras del partido oficial hoy en el gobierno, **decidieron no abordar la criminalización de las mujeres que interrumpen embarazos**. No consideraron importante atenderlo.
No sólo ello, **tampoco consideraron necesario atender la falta de procedimiento para los casos de interrupciones legales de embarazos aprobados en el Código Penal del estado como excluyentes de responsabilidad**, a pesar de los datos terribles de violencias en esta entidad que tiene una **Declaratoria de Alerta de Violencia en contra de las mujeres sin cumplir**.
Así como estamos inmersos en la cuenta regresiva del mal gobierno del partido oficial.
Así en el Congreso de Puebla concluye la LX Legislatura.

SALUD

Hoy inicia aplicación de vacunas contra Covid-19 en 25 municipios

Las dosis están destinadas para personas de entre 40 y 49 años, además de mayores de 50 años de edad y mujeres embarazadas que necesitan completar su esquema.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Del lunes 12 al miércoles 14 de julio se aplicarán primeras dosis de vacunas contra la covid-19 para personas mayores de 40 años, además de segundas dosis para hombres y mujeres de más de 50 años y embarazadas en 25 municipios del estado de Puebla, informó la Secretaría de Salud.

El grupo poblacional de 40 a 49 años recibirá el biótico de las marcas AstraZeneca y Sinovac, mientras que los mayores de 50 años y las embarazadas tendrán de Sinovac y Pfizer-BioNTech.

Un total de 41 puntos de vacunación funcionarán en esas demarcaciones de 8:00 a 17:00 horas el lunes y martes, en tanto que el miércoles lo harán solo hasta las 14:00 horas, confirmaron autoridades estatales.

Los municipios contemplados son: San José Acateno, Aquixtla, Ayotoxco de Guerrero, Cuautempan, Hueyapan, Hueytamalco, Jalpan, Jopala, Pahuatlán y Pantepec.

También están: Tenampulco, Tepetzintla, Tetela de Ocampo, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlaciuilotepec, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Xicoteppec de Juárez, Xitutepec



APLICACIÓN DE DOSIS

La vacunación abarcará los municipios de:

- 1.- San José Acateno
- 2.- Aquixtla
- 3.- Ayotoxco de Guerrero
- 4.- Cuautempan
- 5.- Hueyapan
- 6.- Hueytamalco
- 7.- Jalpan
- 8.- Jopala
- 9.- Pahuatlán
- 10.- Pantepec
- 11.- Tenampulco
- 12.- Tepetzintla
- 13.- Tetela de Ocampo
- 14.- Teteles de Ávila Castillo
- 15.- Teziutlán
- 16.- Tlaciuilotepec
- 17.- Tlatlauquitepec
- 18.- Tlaxco
- 19.- Xicoteppec de Juárez
- 20.- Xitutepec
- 21.- Xochiapulco
- 22.- Yaonáhuac
- 23.- Zacapoaxtla
- 24.- Zaragoza
- 25.- Zihuateutla

Requisitos

Las autoridades sanitarias pidieron a la población acudir a la vacunación con ingesta previa de alimentos y, en caso de estar bajo algún tratamiento médico, no suspenderlo.

Respecto a los documentos, deberán llevar: Comprobante de primera dosis (necesario para la segunda aplicación), impresión del folio del pre-registro en la plataforma <https://mivacuna.salud.gob.mx>, formato denominado "Expediente de vacunación" e identificación oficial con fotografía (INE, cartilla militar, constancia de identidad o pasaporte).

Además, será necesario presentar: Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), comprobante de domicilio original y copia (no mayor a tres meses) y lapicero tinta azul.

La semana anterior se aplicaron dosis contra el nuevo coronavirus en 6 municipios de la Sierra Norte de Puebla, con lo que se benefició a personas de entre 40 y 49 años, junto con mayores de 50 años de edad.



Aumentan casos de coronavirus, pero no los decesos en el estado

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud del estado, las hospitalizaciones también se incrementaron un 28 por ciento en la última semana en comparación con las tres anteriores.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

En la última semana, en todo el estado de Puebla aumentaron en 78 por ciento los casos activos de covid-19, además de un 28 por ciento las hospitalizaciones por la enfermedad, sin embargo, los decesos van a la baja en comparación con las tres semanas anteriores.

Así se aprecia en una revisión de Intolerancia Diario a las estadísticas de la Secretaría de Salud del estado, desde el 30 de abril al viernes 9 de julio.

Del 9 de junio al 9 de julio, mil 156 personas dieron positivo al virus, mientras que 298 perdieron la vida por este mal. Aunque las cifras de junio y julio son menores a las registradas en mayo, se aprecia que los casos están a la alza.

En los últimos siete días los contagios se incrementaron un 78 por ciento, al pasar de un promedio semanal de 78 enfermos a 136 en la última semana.

Lo mismo ocurrió con las hospitalizaciones que crecieron 28.18 por ciento, al subir de 110 internados en promedio semanal a 141 en los 7 días recientes.

El 9 de junio, había 82 casos activos en territorio poblaro, cifra que bajó a la siguiente semana a 78, para después pasar a 73

el 22 de junio.

Para el 1 de julio subió por primera vez a 79 contagios, cifra que se disparó a 136 para el 9 de julio.

En cuanto a hospitalizados, las cifras iban a la baja hasta las tres semanas anteriores al 9 de julio, luego de que un mes antes estaban internadas 169 personas.

Hubo 78 casos el 15 de junio, para subir a 125, 127 y 141 internados, en los últimos 21 días.

En tanto, en las tres primeras semanas de junio iban a la baja los pacientes graves intubados, pero en el último registro volvieron a subir.

El 9 de junio había 35 pacientes intubados, para bajar a 29 en la semana del 15 de junio. El 22 de junio se contaban 19, cifra que se redujo a 12 para el 1 de julio.

Sin embargo, subió a 14 el número de internados graves para el último registro del 9 de julio.

En cuanto a las defunciones, las cifras van a la baja, pero hubo un repunte extraordinario en la semana del 22 al 1 de julio, lapso en el que fallecieron 121 personas por covid-19.

Anterior a ese repunte, del 9 al 15 de junio se habían registrado 74 decesos y del 15 al 22 del mismo mes se contabilizaron 60 muertes, para bajar a 43 del 1 al 9 de julio.



EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEP, ESTADO DE PUEBLA.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN:

ATENCIÓN EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA Y DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE AMBAS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR **INSTRUMENTO NÚMERO 13,592** DEL VOLUMEN 111, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEP, ESTADO DE PUEBLA, A CARGO DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE----- A SOLICITUD DE **JOSE ROGACIANO PEÑA PARRA O ROGACIANO PEÑA O ROGACIANO PEÑA PARRA Y ROSPIN MANUEL PEÑA BARREIRO**, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ROSA BARREIRO JUAREZ z ROSA BARREIRO, quien falleció a LAS 08:45 HORAS DEL DÍA 05 DE MAYO DEL AÑO 2010, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y SIN HABER OTORGADO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNA.

-----LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 42 ALTOS COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900, TLATLAUQUETEP, PUEBLA.

-----LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 42 ALTOS COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900, TLATLAUQUETEP, PUEBLA.

NOT. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL.
Disposición Juez de lo Civil de Tepeaca. **Expediente número: 400/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JOSE GUILLERMOCAMPOS POTENCIANO. Se ordena emplazar a aquellas personas que se crean con derecho a contradecir con justificación demanda, DOCE DÍAS, siguientes a la publicación, apercibidos de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para contestada, quedando en Oficialía a su disposición copias de la demanda. Reférase fecha de nacimiento correcta de la promotora **JOSÉ GUILLERMOCAMPOS POTENCIANO**. Tepeaca, PUEBLA, a veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

C. DILIGENCIARIO PAR.

LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto Familiar del distrito Judicial de Puebla, **expediente número 891/2021**, Juicio Especial de rectificación de acta de nacimiento, promueve ERNESTO ELEUTERIO ESCALONA y/o ELEUTERIO ESCALONA CORDERO, para que inserten su nombre, fecha y lugar correctos ELEUTERIO ESCALONA CORDERO, 8 DE FEBRERO DE 1956 y SAN ANDRÉS AZUMIATLA, PUEBLA, ordena por auto nuevo de junio de dos mil veintiuno, dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir con justificación para que en el término de TRES DÍAS manifieste lo que a su derecho interese convenga. Copias trasladado a disposición de la Secretaría. Ciudad Judicial a siete de julio de dos mil veintiuno.

C. DILIGENCIARIO PAR.

LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente 800/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARAÑAS PÉREZ TAPLAYA y a TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DA, promueve EUFRACIA PÉREZ TAPLAYA, a fin de corregir el nombre de EUFRACIA PÉREZ TAPLAYA, debiendo quedar como nombre Correcto "ROSA PÉREZ TAPLAYA" y no así el que aparece en el acta de nacimiento, materia de rectificación, así también, en el rubro de datos del registrado, debe quedar en fecha de nacimiento "15 DE MAYO DE 1965", lugar de nacimiento "DOMINGO ARAÑAS PÉREZ", en cumplimiento al auto de fecha dos de junio de dos mil veintiuno, en el que se ordena emplazar a aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir la demanda apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesntes, aun las de carácter personal se les harán por lista, dejandocopias de traslado de la demanda y documentos en secretaría para de este Juzgado para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a veintinueve de junio de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO PAR.

LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEP, ESTADO DE PUEBLA.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN:

ATENCIÓN EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA Y DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE AMBAS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR **INSTRUMENTO NÚMERO 13,618** DEL VOLUMEN 111, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEP, ESTADO DE PUEBLA, A CARGO DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE----- A SOLICITUD DE AQUEDA MARTINEZ UTREBA, SE HIZO CONSTAR. EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE EDGAR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTINEZ, QUIEN FALLECIÓ A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y SIN HABER OTORGADO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNA.

-----LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 42 ALTOS COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900, TLATLAUQUETEP, PUEBLA.

NOT. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez SEXTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 926/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO CORREGIR QUI LEROMINA SANVEDRA SAEVEDRA POR QUI LEROMINA SANVEDRA BRAVO, SE ORDENA POR AUTO DEL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE; APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESTACAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 16 DE JUNIO DE 2021. LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECALL. DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 157/2020**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, RELATIVO A LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE DEL PROMOVIENTE JESÚS GARCÍA CORTEZ, CUANDO EL CORRECTO ES JESÚS GARCÍA CORTEZ, DAR VISTA A AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, PARTIR QUE EN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE. **Ciudad Judicial, Puebla, 30 de Junio de 2021.**

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ

Diligenciario adscrito al Juzgado 5º de lo Familiar.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE. TODO INTERESADO. Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. **expediente número 213/2020** promueve CRISOL CASTRO ZAVALA, relacionado al JUICIO DE USUCAPION se ordena emplazar a todas las personas que se crean con derecho respecto del Predio denominado "San Francisco", ubicado en calle camino de San Francisco, de la localidad de San Felipe Teotlalcingo, Municipio de San Felipe Teotlalcingo Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN treinta y siete metros con cuarenta y cinco centímetros y colinda con RAQUEL ZAVALA. Para producir contestación dentro del plazo de doce días siguientes a su última publicación, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen con copias de la demanda de USUCAPION, auto de fecha cuatro de Septiembre del año dos mil veinte y cinco de Junio del año dos mil veintiuno en secretaría de acuerdos Non de este Juzgado para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a dos de Julio del año dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEP, ESTADO DE PUEBLA.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN:

ATENCIÓN EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO AMBOS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR **INSTRUMENTO NÚMRO 13,619** DEL VOLUMEN 110, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2021, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEP, ESTADO DE PUEBLA, A CARGO DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE----- A SOLICITUD DE ARMANDO Y MANUEL AMBOS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ RAMIREZ, SE HIZO CONSTAR: LA RADICACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A QUIEN VIDA FUERA MARÍA LUGARDA ALICIA RAMÍREZ LUNA, QUIEN FUERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUGARDA ALICIA RAMÍREZ LUNA RECONOCIENDO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO ANTE MI FE EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EN EL INSTRUMENTO NÚMERO 11822 DEL VOLUMEN 98. ACTO SEGUIDO LOS SOLICITANTES ACEPTARON LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y JAIME ALCARÓN LOZANO A SU FAVOR Y MANUEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ ACEPTA Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO CON TODA LA SOMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO.

NOT. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda. Disposición Juez Segundo Familiar, Puebla, pú. **Expediente número 947/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, Promueve MARÍA YOLANDA EUSTOJIA SALAS CAMPUSANO, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de San Pablo Xochimilhuacán, Puebla, se emplazar a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días conteste la misma, apercibidos que no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuando con el procedimiento, dejándose copia de traslado en secretaría de este Juzgado Segundo. Ciudad Judicial, a Siete de Julio de Dos Mil Veintiuno. C. Diligenciaro. LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar esta Capital. Promueve **GLORIA ARENAS BLANCO** por su propio derecho, juicio especial de rectificación acta de nacimiento de **DANIAN TELMEZ ARIAS**, **en contra de el JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS SAN JERÓNIMO CALERAS, Puebla, Expediente 812/2021.** Auto dieciséis de junio de dos mil veintiuno; se ordena dar vista a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en el plazo de tres días siguientes a la última publicación, manifestando lo que a su derecho e interés importe, quedando en Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda que se provee. **Ciudad Judicial, Puebla, 30 de Junio de 2021.**

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ

Diligenciario adscrito al Juzgado 5º de lo Familiar.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIO NON. EMPLÁCESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE PRESENTA EN CONTRA. Por disposición del Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla; respecto de Casa habitación ubicado en CALLE JESUS CARRANZA NUMERO DOS-CIENTOS CUATRO, BARRIO ZENLAPATI, DEL MUNICIPIO DE ZINACATEPEC, ESTADO DE PUEBLA, medidas y colindancias AL NORTE: mide 116,3 metros, colinda con ROSARIO SANCHEZ DE HERRERA PUEBLA, AL ORIENTE: mide 28,31 metros, colinda con LIC. DURAN LEYVA, AL PONIENTE: mide 26,69 metros, colinda con BENITO FRANCISCO BARBOSA CORTÉS; requiriéndose término doce días contados a partir última publicación, acudan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos Non del Juzgado, copias de la demanda, anexos y auto admisorio, promueve: **ARACELI DURAN HERNÁNDEZ** contra **SANTAGO DURAN LEYVA** y **ALICIA SOCORRO HERNANDEZ MALDONADO** y todo aquel que se crea con derecho contrario al actor; Juicio de Usucapion e Inmatriculación, **expediente número 277/2021**. Tehuacán, Puebla, Julio 6 de 2021. LA DILIGENCIARIO NON. LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEP, ESTADO DE PUEBLA.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN:

ATENCIÓN EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO AMBOS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR **INSTRUMENTO NÚMRO 13,619** DEL VOLUMEN 111, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2021, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEP, ESTADO DE PUEBLA, A CARGO DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE----- A SOLICITUD DE LUZ MARÍA LOZANO BUSTILLOS, JAIME ALCARÓN LOZANO Y AMABEL ALCARÓN LOZANO, SE HIZO CONSTAR: LA RADICACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN VIDA FUERA JAIME ALCARÓN CASTAÑEDA: RECONOCIENDO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO ANTE MI FE EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2010. EN EL INSTRUMENTO NÚMERO 6.073 DEL VOLUMEN 63. ACTO SEGUIDO LOS SOLICITANTES ACEPTARON LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y JAIME ALCARÓN LOZANO A SU FAVOR Y AMABEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ ACEPTA Y PROTESTARIO CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO.

NOT. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. Se convoca a todo interesado. Disposición del Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, **expediente 962/2021**, en cumplimiento al auto de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiuno y relativo al JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **JOSE TEOODORO JIMENEZ MORALES** en contra del Juez del registro Civil de las Personas de San Salvador El Verde, Puebla, y todos aquellos que se crean con derecho. Con datos correctos a asentar, el nombre de **JOSE TEOODORO JIMENEZ MORALES, AÑO DE FECHA DE NACIMIENTO, SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES Y LUGAR DE NACIMIENTO, ANALCO DE PONCIANO ARIAGA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA**. Por este conducto se ordena emplazar a toda persona que se crea con derecho de contradecir la demanda para que dentro de un término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se segregó, al "oeste" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con el mismo predio del que se segregó, al "norte" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con lote diez manzana 2", actualmente conocida como calle Atlixco número trececientos treinta y siete, colonia Granjas del Sur de esta ciudad de Puebla, Puebla, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, mediante tres edictos consecutivos, a fin de que en el término de doce días hábiles siguientes a la última publicación, den contestación a la demanda instaurada, apercibiéndoles de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, quedando en secretaría de juzgado a su disposición copia de la demanda y anexos. Ciudad Judicial de Puebla, a Seis de Julio de Dos mil Veintiuno.

C. DILIGENCIARIA

LIC. DULCE BERENICE PINEDA MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial PUEBLA, AUTO DE QUINCE DE JUNIO DE 2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE EFRÉN CUAUHEMOC FLORES MARQUEZ NUÑO CORRECTO, INCORRECTO EFRÉN CUAUHEMOC FLORES MARQUEZ, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO 31 DE JULIO DE 1969, LUGAR DE NACIMIENTO TEGALI DE HERRERA PUEBLA, NOMBRE DE MI SEÑORA MADRE EMILIA MARQUEZ TELLEZ, ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS CON JUSTIFICACIÓN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO EN SECRETARÍA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA. **CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, A 06 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

LIC. DULCE BERENICE PINEDA MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIO NON. EMPLÁCESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE PRESENTA EN CONTRA. Por disposición del Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla; respecto de Casa habitación ubicado en CALLE JESUS CARRANZA NUMERO DOS-CIENTOS CUATRO, BARRIO ZENLAPATI, DEL MUNICIPIO DE ZINACATEPEC, ESTADO DE PUEBLA, medidas y colindancias AL NORTE: mide 116,3 metros, colinda con ROSARIO SANCHEZ DE HERRERA PUEBLA, AL ORIENTE: mide 28,31 metros, colinda con LIC. DURAN LEYVA, AL PONIENTE: mide 26,69 metros, colinda con BENITO FRANCISCO BARBOSA CORTÉS; requiriéndose término doce días contados a partir última publicación, acudan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos Non del Juzgado, copias de la demanda, anexos y auto admisorio, promueve: **ARACELI DURAN HERNÁNDEZ** contra **SANTAGO DURAN LEYVA** y **ALICIA SOCORRO HERNANDEZ MALDONADO** y todo aquel que se crea con derecho contrario al actor; Juicio de Usucapion e Inmatriculación, **expediente número 277/2021**. Tehuacán, Puebla, Julio 6 de 2021. LA DILIGENCIARIO NON. LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez PRIMERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CAPITAL, **EXPEDIENTE 562/2021**, JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CIRILO ARCE FLORES, ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PORRASE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECAR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTE EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO SE SEÑALARA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO EN SECRETARÍA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE. **Ciudad Judicial, Sigo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, a Veintuno de Mayo del 2021.**

LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

intolerancia

EDICTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializado en Extinción de Dominio, **expediente número 0169/2021**, auto de fecha veintinueve de junio de dos mil veintiuno se emplaza a juico a **TODD AQUÉL QUE SE CREA CON DERECHO**, en términos de artículo 614 del CPCe, para que dentro del término de **12 DÍAS** contesten lo que a su derecho e interés convenga respecto a la demanda, opongan excepciones que tuvieren y ofrezcan pruebas en términos del artículo 204 CPCe, lo anterior en plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Copias de la denuncia, anexos y auto admisorio, a disposición de la Secretaría de este Juzgado, Atlixco, Puebla, seis de julio de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO. ABB. JORGE GARCÍA RAMÍREZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Primero Familiar, ordena auto 21 de junio de 2021, todos aquellos que con derecho JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de SERGIO RIVEROS PEREZ ORIGINARIO y vecino de esta Ciudad de Puebla, promovido por MARTHA SANCHEZ CISNEROS Y AIDE RIVEROS SANCHEZ, albacea provisional AIDE RIVEROS SANCHEZ, subsucesiones diez días hábiles comparecer a deducir derechos, contarán a partir día siguiente publicación, **expediente 976/2021**. Traslado copias secretaria. Ciudad Judicial, Puebla, a 7 de julio de 2021. DILIGENCIARIO PAR. LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Sexto de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, **expediente 962/2021**, en cumplimiento al auto de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiuno y relativo al JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **JOSE TEOODORO JIMENEZ MORALES** en contra del Juez del registro Civil de las Personas de San Salvador El Verde, Puebla, y todos aquellos que se crean con derecho. Con datos correctos a asentar, el nombre de **JOSE TEOODORO JIMENEZ MORALES, AÑO DE FECHA DE NACIMIENTO, SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES Y LUGAR DE NACIMIENTO, ANALCO DE PONCIANO ARIAGA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA**. Por este conducto se ordena emplazar a toda persona que se crea con derecho de contradecir la demanda para que dentro de un término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se segregó, al "oeste" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con el mismo predio del que se segregó, al "norte" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con lote diez manzana 2", actualmente conocida como calle Atlixco número trececientos treinta y siete, colonia Granjas del Sur de esta ciudad de Puebla, Puebla, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se segregó, al "oeste" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con lote diez manzana 2", actualmente conocida como calle Atlixco número trececientos treinta y siete, colonia Granjas del Sur de esta ciudad de Puebla, Puebla, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se segregó, al "oeste" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con lote diez manzana 2", actualmente conocida como calle Atlixco número trececientos treinta y siete, colonia Granjas del Sur de esta ciudad de Puebla, Puebla, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se segregó, al "oeste" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con lote diez manzana 2", actualmente conocida como calle Atlixco número trececientos treinta y siete, colonia Granjas del Sur de esta ciudad de Puebla, Puebla, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se segregó, al "oeste" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con lote diez manzana 2", actualmente conocida como calle Atlixco número trececientos treinta y siete, colonia Granjas del Sur de esta ciudad de Puebla, Puebla, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se segregó, al "oeste" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con lote diez manzana 2", actualmente conocida como calle Atlixco número trececientos treinta y siete, colonia Granjas del Sur de esta ciudad de Puebla, Puebla, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se segregó, al "oeste" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con lote diez manzana 2", actualmente conocida como calle Atlixco número trececientos treinta y siete, colonia Granjas del Sur de esta ciudad de Puebla, Puebla, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se segregó, al "oeste" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con lote diez manzana 2", actualmente conocida como calle Atlixco número trececientos treinta y siete, colonia Granjas del Sur de esta ciudad de Puebla, Puebla, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se segregó, al "oeste" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con lote diez manzana 2", actualmente conocida como calle Atlixco número trececientos treinta y siete, colonia Granjas del Sur de esta ciudad de Puebla, Puebla, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se segregó, al "oeste" en veinte metros con ochenta y cinco centímetros y linda con lote diez manzana 2", actualmente conocida como calle Atlixco número trececientos treinta y siete, colonia Granjas del Sur de esta ciudad de Puebla, Puebla, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este

EDICTOS

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Actuaciones, Disposición Juez Civil Distrito Judicial San Juan de los Llanos, Pue. Auto de fecha veintinueve de junio de dos mil veintuno, **expediente 526/2021**, JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION promueve IRMA BARONA LUNA en contra de JULIA HUERTAY QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto del predio urbano "SIN NOMBRE", ubicado en Calle doce sur, Numero Ciento Uno, Barrio de Tetela, Libres, Puebla, Mide y linda: NORTE: 29.38 metros, con CALLE CINCO OIEN-TE: SUR: 58.01 metros, con SALVADOR MUÑOZ VÁZQUEZ, ESTE: 48.46 metros, con REINA CONTRERAS VÁZQUEZ, OESTE: 82.109 metros, con CALLE DOCE SUR, LETICIA BARONA LUNA Y JOSE BARONA LUNA; Los cuales se dividen en tres tramos: de sur a norte en 1798 metros con calle doce sur, de oeste a este en 3011 con Leticia Barona Luna, de sur a norte en 3402 con José Barona Luna. Se emplaza a todo el que se crea con Derecho en contradecir demanda, término 12 días siguientes última publicación, aperebidos se tendrá contestada demanda sentido negativo, posteriores notificaciones estradas aun las personales y continuará procedimiento. Copias traslado Secretaría Juzgado Libres, Puebla; 05 de Julio de 2021. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. OSVALDO IVAN LÓPEZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Se convoca a todo Interesado. Por disposición Juez de lo Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 911/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **JUANA MOTA AVILA**, en contra de Juez del Registro del Estado Civil de Santa Rita Tahauapan, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha diecisiete de junio de dos mil veintuno. Por este conducdo se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, aperebidos los que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, ordenando se agregre el apellido AVILA debiendo quedar JUANA MOTA AVILA. Por otro lado, el apartado lugar de nacimiento se OMITIO, siendo el correcto en GUADALUPE ZARAGOZA, TLAHUAPAN, PUEBLA; por ultimo en el apartado hora de nacimiento se OMITIO, siendo el correcto DIEZ HORAS. Quedando a su disposición en Secretaría Non de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIA. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Se convoca a todo Interesado. Por disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla **expediente 928/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **SANDRA FLORES VAQUERO** en contra de Juez del Registro Civil de San Felipe Teotlalzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha diecisiete de junio de dos mil veintuno. Por este conducdo se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, aperebidos los que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, ordenando el nombre correcto de SANDRA FLORES VAQUERO en el apartado fecha de nacimiento se asentó 24 DE MARZO DE 1981, siendo la fecha de nacimiento correcta" 24 DE MARZO DE 1979". Quedando a su disposición en secretaria par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIO. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Margen un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Cuarto de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue. A QUIEN SE CREAN CON DERECHO. Disposición del Juez Cuarto de lo Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 21 de junio de 2021, **expediente número 977/2021**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **OSCAR ALVARADO PEREZ** también conocido como OSCAR CARLOS ALVARADO PEREZ, en contra del JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, JUAN ALVARADO Y JOVITA PEREZ DE ALVARADO YU JAVITA PEREZ, y AUTO DE AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA. Se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que, en el término de tres días, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialia de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, aperebidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; 05 DE JULIO DE 2021. DILIGENCIARIA. LIC. ANDREA LUCHO DORANTES.

EDICTO

Al Margen Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Actuaciones, Puebla, Pue. En los autos del **expediente número 535/2021** de los del índice del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de Libres, Puebla, referente al Juicio de usucapion promovido por **ZULEYMA VAZQUEZ GALAVIZ**, en contra de PEDRO CORDOVA MARTINEZ, BENJAMIN HERRERA GALAVIZ, ARTURO GALAVIZ HERRERA, PEDRO CORDOVA ORTIGOZA, MARTINIANO ORTEGA HERNANDEZ, HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LIBRES, ESTADO DE PUEBLA, y en contra de todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, respecto del predio rustico para casa habitación que fue segregado de la parcela número doscientos sesenta y cuatro, que perteneció al ejido de San José Morelos, actualmente ubicada en ampliación de la 3402 de mayo en la Localidad Morelos, Municipio de Libres, Estado de Puebla, y que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: En (10.04 metros) diez metros con cuatro centímetros, con parcela doscientos cincuenta y ocho, actualmente con propiedad de Benjamín Herrera Galaviz; SURESTE: En (30.56 metros) treinta metros con cincuenta y seis centímetros con parte que se reserva el vendedor, actualmente colinda en dos tramos el primero de norte a sur en (15.00 metros) en quince metros con propiedad de Pedro Córdoba Galaviz y el segundo con igual dirección al sur en (15.56 metros) quince metros con cincuenta y seis centímetros con propiedad de Martiniano Ortega Hernández; SUROESTE: En (10.34) diez metros con treinta y cuatro centímetros y colinda con camino de tierra, actualmente ampliación de la calle cinco de mayo; NORESTE: En (32.46 metros) treinta y dos metros con cuarenta y seis centímetros con propiedad de Arturo Galaviz Herrera, con una superficie de trescientos dieciocho metros cuadrados Por lo que, se llama a todos los interesados en contradecir demanda para que lo hagan en el término de doce días hábiles que se contará al día siguiente de la última publicación. "ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION". LIBRES, PUEBLA, A 08 DE JULIO DE 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. OSVALDO IVAN LÓPEZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Se convoca a todo Interesado. Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla **expediente 910/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERTHA GUZMAN FERRER**, en contra Juez del Registro del Estado Civil de Juárez Coronaco, San Matías Tlalancaleca, Puebla, en cumplimiento al auto dieciséis de junio de dos mil veintuno. Por este conducdo se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, aperebidos a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, se asentó BERTA GUZMAN FERRER y se agregre la consonante "H" en el nombre de BERTA" debiendo quedar como BERTHA GUZMAN FERRER, en el apartado LUGAR DE NACIMIENTO, se asentó "DOMICILIO YA CITADO" debiendo quedar el correcto "JUAREZ CORONACO SAN MATIAS TLALANCALECA", en el apartado fecha de nacimiento se asentó " 6 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO" debiendo quedar "SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO." Quedando a su disposición en secretaria PAR de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIO. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición del Juez Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 936/2021**, auto de fecha veintidós de junio del dos mil veintuno, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por la señora **MA. DEL CARMEN CABRERA GONZALEZ y/o MARIA DEL CARMEN CABRERA GONZALEZ** en contra del JUEZ SEGUNDO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, respecto a la rectificación del acta de matrimonio de **MA. DEL CARMEN CABRERA GONZALEZ y/o MARIA DEL CARMEN CABRERA GONZALEZ**, en el cual se acento en el apartado del nombre de la contratante **MARIA DEL CARMEN CABRERA GONZALEZ**, de igual forma, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente a la publicación, se presente ante esta Autoridad a contradecir la demanda, aperebidos a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsuentes aun las de carácter personal se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento. Traslado correspondiente de demanda documentos anexos y auto de fecha veintidós de junio del dos mil veintuno. Disposición de la Secretaría de Justicia. HUEJOTZINGO, PUEBLA; A SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIO PAR LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **MARIA GLORIA HERNANDEZ ASCENSION**, apartado nombre aparece MA PETRA GLORIA HOZ ASCENSION queda MARIA GLORIA HERNANDEZ ASCENSION, apartado fecha de nacimiento aparece 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO queda 29 DE JUNIO DE 1961, apartado lugar de nacimiento aparece en su CASA HABITACION y quede SANTA MARIA COATEPEC, SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA subsucubentes tres días comparezcan contradecir con justificación y ofrezcan pruebas, no contestar se señalará día y hora audiencia recepción pruebas, alegatos y cita sentencia, subsucubentes notificaciones por lista, traslado Secretaría, **expediente 584/2021**, Ciudad Judicial, Puebla, a 6 de julio de 2021. DILIGENCIARIO PAR LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha diez de junio del dos mil veintuno, **expediente número 882/2021**, relativo al JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA MATRIMONIO, y en acuerdo de fecha veintinueve de junio del año dos mil veintuno, se hace la corrección del auto inicial en donde se especifica que es un JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, que promueve **LUIS SANCHEZ JURADO**, se ordena emplazar a todas las personas que se crean con derecho por medio de TRES EDICTOS que se publiquen de manera consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda aperebidos a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsucubentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, dejando copia de la demanda para todo aquel que se crea con derecho en la secretaria de acuerdo par de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a 7 de julio del dos mil veintuno. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Margen Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Actuaciones, Puebla, Pue. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Convoquese interesados de la SUCESION INSTANTANEARIA de CUAUHTEMOC ZAPATA SANCHEZ Y/O CUAUHTEMOC ZAPATA SANCHEZ, persona quien falleció LAS CUATRO HORAS (ON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA LINO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, en el lugar EN EL DOMICILIO UBICADO EN OSA MENOR, NUMERO 2 (DOS), COLONIA CIUDAD JUDICIAL, SAN ANDRES CHOLLULA, PUEBLA, quien tuvo su ultimo domicilio particular en CALLE MATAMOROS, NUMERO CUATRO, COLONIA CENTRAL, SAN JOSE ALICHI-CUA, TEPEYAHUALCO, PUEBLA. **expediente número 531/2021**, denunciacion los hijos JOCKSAN Y CUAUHTEMOC ambos de apellido RAMIREZ y PATRICIA HUERTA DIAZ en representacion del menor SETH ZAPATA HUERTA, INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIR DERECHOS EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS, ULTIMA PUBLICACION ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION". SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EL DILIGENCIARIO LIC. OSVALDO IVAN LOPEZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, **expediente 813/2021**, auto de fecha ocho de junio de dos mil veintuno, Juicio Sucesion Intestamentaria a bienes de MARIA ANTONIETA HERNANDEZ SOLANO, también conocida como MA. ANTONIETA HERNANDEZ SOLANO y/o MARIA ANTONIETA HERNANDEZ SOLANO de SAAVEDRA y/o MARIA ANTONIETA HERNANDEZ y/o MARIA DEL CARMEN CABRERA GONZALEZ y/o ANTONIETA HERNANDEZ SALANO, la cual se declara abierta a partir de las catorce horas con veintinueve minutos del quince de marzo de dos mil diecisiete, e originaria y vecina de San Cristóbal Tepetaxtla, Texmelucan, Puebla, convoquese a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legitima, comparezcan a deducirlo en el término de DIEZ posteriores a esta publicación, y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo estar los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo; Promueven **ALEJANDRO SAAVEDRA HERNANDEZ, JORGE SAAVEDRA HERNANDEZ, DAVID SAAVEDRA HERNANDEZ Y ROCIO SAAVEDRA HERNANDEZ**, traslado disponible en la Secretaría Non de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a 8 de julio del 2021. Diligenciario Non. Abogada DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Calle un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixco, Puebla, Diligenciaria. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **JOSÉ MARGARITO PÉREZ O JOSÉ MARGARITO PÉREZ HERNÁNDEZ** en contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de San Gregorio Atzacma, Puebla; **Expediente 50/2021**, auto de fecha diecisiete de Marzo del Año Dos Mil Veintuno, CONVOQUESE, a todo aquel que se crea con derecho, en el Juicio, por término de Tres días comparezca a deducir sus derechos, aperebido que de no hacerlo, se señalará día y hora para desahogar la Audiencia de Recepción de Pruebas, Alegatos y citación para Sentencia, quedando copias simples de demanda y anexos, en Diligenciaria del Juzgado Municipal de Atlixco, Puebla. ATLIXCO, PUEBLA, VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO LIC. AARON MANI CHAVEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, **expediente 813/2021**, auto de fecha ocho de junio de dos mil veintuno, Juicio Sucesion Intestamentaria a bienes de MARIA ANTONIETA HERNANDEZ SOLANO, también conocida como MA. ANTONIETA HERNANDEZ SOLANO y/o MARIA ANTONIETA HERNANDEZ SOLANO de SAAVEDRA y/o MARIA ANTONIETA HERNANDEZ de SAAVEDRA y/o MARIA ANTONIETA HERNANDEZ y/o ANTONIETA HERNANDEZ SALANO, la cual se declara abierta a partir de las catorce horas con veintinueve minutos del quince de marzo de dos mil diecisiete, e originaria y vecina de San Cristóbal Tepetaxtla, Texmelucan, Puebla, convoquese a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legitima, comparezcan a deducirlo en el término de DIEZ posteriores a esta publicación, y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo estar los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo; Promueven **ALEJANDRO SAAVEDRA HERNANDEZ, JORGE SAAVEDRA HERNANDEZ, DAVID SAAVEDRA HERNANDEZ Y ROCIO SAAVEDRA HERNANDEZ**, traslado disponible en la Secretaría Non de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a 8 de julio del 2021. Diligenciario Non. Abogada DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Diligenciaria Par Huejotzingo, Pue. Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Huejotzingo, Puebla, auto de diez de octubre del año dos mil cate, **expediente 848/2014**, SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de **MARCELA JIMENEZ COLUMNA** también conocida como MARGARITA COLUMNA y abierta desde las diez horas con cinco minutos del día dos de agosto del año dos mil cuatro, denunciante Cayetano Jiménez Jiménez también conocido Cayetano Jiménez Jiménez, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducir en el plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, dejando a su disposición aperebimientos legales, traslado disponible en la Secretaría competente de demanda, documentos y auto de inicio. "HUEJOTZINGO, PUEBLA; A NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTI UNO. C. DILIGENCIARIO. LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil y Penal, Aljoiuca, Pue. Actuaciones. Emplazase todas aquellas personas que se crean con derecho respecto del bien inmueble identificado como un lote de terreno y construcción para casa habitación ubicado en la calle RAFAEL ALDUCIN NUMERO 2, ALJOUICA, PUEBLA, dicho domicilio conocido también como CALLE ALDUCIN ORIENTE NUMERO 2, LOC. ALJOUICA, CODIGO POSTAL, 75180, ALJOUICA, PUEBLA; el cual tiene una superficie total de MIL CUARENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y SIETE CENTIMETROS y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 33.20 mts (treinta y tres metros veinte centímetros) colinda con la propiedad de CARLOS MARTINEZ, AL SUR mide 214.2 mts (veintim tres cuarenta dos centímetros) y colinda con la calle RAFAEL ALDUCIN AL ORIENTE mide 36.83 mts (treinta ochenta y tres centímetros) y seis metros y ochenta y tres centímetros) y colinda con propiedad del señor JOSE ROBERTO MARTINEZ MAXIMILIANO AL PONIENTE mide 16.73 mts (dieciséis metros y setenta y tres centímetros) y colinda con la calle Miguel Hidalgo norte en una primera linea, seguida de una segunda linea, que mide 12 metros con 15 centímetros que parte del poniente hacia el oriente y colinda con predio de Miguel Martinez Hernández, seguida de una tercer linea que mide 14 metros con 95 centímetros que parte de norte a sur y colinda con predio de Miguel Martínez Hernández, seguida de una cuarta linea 096 centímetros que parte de oriente a poniente y colinda con predio de Miguel Martínez Hernández, seguida de una quinta linea de 6 metros con 80 centímetros que parte de norte a sur y colinda con predio de Miguel Martínez Hernández. Contestacion demanda dentro término DOCE DIAS a la última publicación, señalen domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, lo de no para hacerlo tendrá contestada en sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, aún personales. Juicio de Usucapion, Promovió **Maria Zenaida Martínez Hernández Expediente número 401/2021**, Copias traslado esta Secretaría. ALJOUICA, PUEBLA; 16 DE JUNIO DE 2021. EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ALJOUICA, PUEBLA. ABOGADO JOSE MANUEL JUAREZ GARCIA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Poder Judicial, Cholulua, Pue. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL CHOLULLA, PUEBLA, AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE 864/2019**, EMPLEAJESE A JUICIO DE USUCAPION A INTERESADOS, PROMUEVE MAURA CUAXIACO GRANDE RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO DENOMINADO HERRADURA, SIN NUMERO, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL ATLIXCO, PUEBLA, MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CHOLLULLA, CON UNA SUPERFICIE DE SETECIENTOS TREINTA Y CINCO METROS SETENTA Y UN CENTIMETRO CUADRADOS (735.71) COMPRENDIDOS DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE VEINTIUNO METROS CON CINCO SEIS CENTIMETROS (25.06) Y LINDA CON CALLE PUBLICA; AL SUR MIDE VEINTICUATRO METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS (24.85) Y LINDA CON ANTONIO GONZALEZ GRANDE. AL ESTE MIDE TREINTA METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMETROS (30.59) Y LINDA CON LETICIA AMADOR NUÑEZ Y AL OESTE MIDE TREINTA METROS SIETE CENTIMETROS (30.07) Y LINDA CON CARRETERA FEDERAL ATLIXCO. PRODUCIR CONTESTACION DOCE DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION, NO HAGERO TEMANGSELES CONTESTADA NEGATIVAMENTE. NOTIFICACIONES SERAN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, A 31 DE MAYO DE 2021. DILIGENCIARIO LIC. SILVIA MIREIA LARA NORIEGA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Familiar, Diligenciaria Par, Puebla, Pue. Disposición Del Juez Segundo Familiar de esta ciudad, auto de fecha 24 de junio del año 2021, **Expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILLO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contestada el auto de fecha 24 de junio del año 2021, **expediente 984/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BERNABE ALAIZANO VEDÉ CIRILO**, en contra del J. CUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como contest

EDUCACIÓN

Denuncian estudiantes Udlap amenazas tras las protestas

Los jóvenes aseguran que las coacciones provienen de personas ligadas al nuevo patronato. El sábado padres de familia exigieron que se liberen las instalaciones universitarias.

José Antonio Machado
Foto Christopher Damián

Estudiantes de la Universidad de las Américas Puebla (Udlap) revelaron que han recibido amenazas intimidatorias como también catedráticos y trabajadores, tras las protes-

tas que se han realizado, como la del sábado pasado, para exigir que se libere la institución educativa.

“Las llamadas telefónicas personales, opacas y sin transparencia no son formas legítimas para entablar ningún diálogo. Dichos modos, más que una apertura real, son una simulación”, des-



taca el posicionamiento de los estudiantes.

Los chicos y chicas del movimiento #YoSoyUdlap, algunos a punto de concluir sus licenciaturas, piden a las autoridades detener la serie de amenazas que comenzaron a recibir por exigir respeto a la autonomía universitaria y reabrir las puertas para continuar con clases presenciales.

En un posicionamiento difundido en sus redes los jóvenes externan su descontento sobre cómo el nuevo patronato de la Fundación UDLAP ha intentado acercarse a integrantes de la comunidad universitaria, como académicos, estudiantes y administrativos.

Además, los estudiantes de #YoSoyUdlap subrayan que aunque los elementos del nuevo patronato aseguran que ya no hay presencia de efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla armados, realmente se observa que están adentro del campus.



LA PROTESTA

Un grupo de estudiantes se reunió en la entrada de la Udlap, de la puerta Oriente del campus de San Andrés Cholula y el Periférico Ecológico. Los jóvenes se enfilaron sobre la 14 Oriente para arribar hasta la entrada del Colegio José Gaos, aledaño al Templo del Dolor, casa de los Aztecas.

Gritaban: “Fuera policías”, “armas no”, “liberen a la Udlap” y “Udlap, libre”; entre otras frases.

El grupo refrendó su exigencia en la liberación de las instalaciones, la reanudación de clases presenciales para quienes están en los últimos semestres, además la urgencia de reactivar los trámites administrativos.

“Esperemos que nos escuchen, de lo contrario seguiremos manifestándonos y tomaremos otras medidas, esto es una ilegalidad, un atropello”.

La víspera, jóvenes vestidos con los colores verde, naranja y con distintivos de la Udlap se manifestaron para exigir la liberación del campus.

Protesta del sábado

Las amenazas arreciaron después de la manifestación del sábado 10 de julio sobre la 14 Oriente que alcanzó la entrada del Colegio José Gaos, aledaño al Templo del Dolor. El movimiento universitario pide que se generen las condiciones para que los

estudiantes puedan continuar con sus prácticas y sus clases en el campus.

“El diálogo no se improvisa. Que se atiendan las demandas, las afectaciones hechas desde la toma de la universidad a la fecha y se proporcionen las condiciones para un diálogo real y sin simulaciones”.



ARQUIDIÓCESIS

Nuestro mundo está marcado por el materialismo y la violencia: Arzobispo

Víctor Sánchez Espinosa recomendó que el presidente Andrés Manuel López Obrador agreguen en su frase de “abrazos no balazos”, la orden de “no matarás”.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

“Nuestra vida es corta, nuestra vida es efímera, nuestra vida pasa pronto; no venimos a este mundo a acumular. A las cosas materiales, démosle el valor que tienen, pero no nos dejemos dominar por ellas”.

El panorama creciente del desprecio a la vida, reflejado en los altos índices de violencia y ejecuciones en territorio nacional, prioriza la urgencia de sumar, el no matar, a las recomendación a las del presidente de México Andrés Manuel López Obrador de no mentir y no robar, advirtió Víctor Sánchez Espinosa al exhortar nuevamente a la comunidad a redoblar acciones sanitarias para evitar contagios desmedidos en esta tercera ola de Covid-19.

Desde la Basílica Catedral Metropolitana, el Arzobispo pidió redoblar esfuerzos entre población para disminuir esa cascada de violencia, crímenes y agresiones que se desarrollan cotidianamente en todos los estados de la República.

“Escucho al presidente de la República que dice. Lo cito con mucho respeto, ‘no robar, no mentir’ y yo añadiría: no matar por tanta inseguridad y violencia que estamos viviendo”.

Reprobó que se hable de cerca de 100 muertos cada día, todos



los días, diariamente en la nación ante la indiferencia.

“Es mucho, es mucho sufrimiento para tantas y tantas familias. No robar, no mentir y no matar, eso no son sino los mandamientos de la ley de Dios”.

Ante ese panorama violento matizado de asesinatos, proyectó el respeto a la vida desde la concepción hasta el último aliento natural.

Sánchez Espinosa —lamentó— que la comunidad esté marcada por la inseguridad y la violencia, además por los deseos de poder y dominio sobre los demás.

“Nuestro mundo está marcado por el materialismo, está marcado y esta sociedad está marcada por la inseguridad y la violencia, por el deseo de poder y dominar a los demás; esta sociedad en la que vivimos necesi-

ta un testimonio distinto de vivir la vida”.

Además subrayó que aunque algunas personas están más preocupadas por la acumulación y posesión de bienes y de poder, al final de la vida, refrendó, en el ataúd no se llevarán propiedades ni sus influencias.

La pandemia continúa

En este tiempo de pandemia, recordó, la humanidad se ha dado de lo frágil que es la vida ante enemigos minúsculos e invisibles.

“Ya nos dimos cuenta que hoy estamos y quizá, mañana ya no estemos; nos dimos cuenta de tantas y tantas personas, amigos, familiares, conocidos que ya se nos han adelantado; esta experiencia tremenda debe llevarnos a valorar el que somos peregrinos en este mundo, el que necesitamos lo necesario para vivir, pero nadie podrá echarnos a nuestro ataúd, nuestros bienes; allí no cabrán ni casas, ni tierras, ni poder, ni influencias, ni títulos”.

Refrendó que el tiempo de la vida de todos los hombres, mujeres, niños y niñas, no es eterno y a los bienes materiales se les debe dar el valor que merecen para evitar que la persona sea dominada por el interés de la acumulación.

“Nuestra vida es corta, nuestra vida es efímera, nuestra vida pasa pronto; no venimos a este mundo a acumular, vamos de paso en este mundo, marcado por la inseguridad, por la violencia, por el afán de poder de uno sobre los otros; a las cosas materiales, démosle el valor que tienen, pero no nos dejemos dominar por ellas”.

En ese contexto pidió reforzar las recomendaciones de las autoridades porque la tercera ola de contagios de Covid-19 ya comenzó, además, con la aparición de más variantes de SARS-CoV-2 ponen en riesgo a todas las personas.

“Leía anoche que ya estamos en la tercera oleada, todos lo estamos escuchando; tantos y tantos decesos diarios en nuestra patria, ya hay alrededor de nueve mil 500 infectados cada día, ya hay nuevas variantes del virus”.

Priorizó que ahora uno se infecta mucho más fácil, si antes una persona infecta a a dos, ahora puede infectar a más de cinco personas

“Apreciemos la vida pues queridos hermanos apreciemos la vida. Pido como cada semana reforzar las medidas sanitarias para evitar contagios masivos de Covid-19”.



DEPORTES

EN LÍNEA DEPORTIVA

@PEPEHANAN

PEPE HANÁN



Complicaciones camoteras

A modo de ser honestos, si este Puebla es capaz de salir adelante a pesar de todas las complicaciones que se le han presentado, tendríamos que ponernos de pie ante Nicolás Larcamón quien ya "a lo Chelís", hace de todo en el Club Puebla. El DT se ha convertido en el todo para un club que a la fecha tiene poco que presumir, el argentino es promotor de venta de abonos y boletos, vendedor de playeras y promotor cultural de la historia de nuestra ciudad y estado y a cuatro meses de estar en nuestro país, ya incluso desplazó a verdaderos historiadores de la riqueza cultural de nuestro estado con esas cátedras dictadas desde las redes sociales sobre las cúpulas de Puebla. En lo futbolístico, la complicación del Covid 19 vino a estropear la pretemporada, la cual tuvo que suspenderse por preparación y gira por Estados Unidos. A doce días del inicio del torneo, la escuadra no ha podido celebrar ningún encuentro de preparación y el inicio, a pesar de que los rivales tendrán algunas bajas por jugadores seleccionados, no se venadahalagador. Tampoco debemos dejar de lado que los jugadores más emblemáticos que tenía el equipo fueron vendidos y la verdad es que al menos hoy no se ve que hayan sido suplidos de buena manera, con esto no quiero decir que el equipo está desarmado por completo pero ya será tarea de Larcamón darle forma a una escuadra que, como sea, logró el tercer lugar del torneo anterior y llegó a semifinales convirtiéndose en la sorpresa de la temporada y la afición, cualquier cosa menos de eso, lo verá como un fracaso. Veremos si Larcamón, con tanta fuerza que le han dado al interior del club, será capaz de sacar al equipo adelante pues ya sabemos cómo se manejan las cosas en el fútbol mexicano donde un inicio flojo le puede costar el puesto y como se ve la situación, las cosas no van a estar nada fáciles, por lo que como le comentaba al inicio de esta columna, si Larcamón la saca, tendríamos que reconocerlo de pie.

Franjabonos

Un terrible fracaso ha resultado para la directiva la venta de franjabonos, pues de una venta aproximada de 6500 abonos en torneos anteriores, la venta se ha caído al grado de contabilizar hasta el fin de semana pasado 400, más o menos. Además de que al día de hoy y de acuerdo al aumento de los casos del Covid 19 se mantiene latente la posibilidad de que el acceso al estadio se vuelva a cerrar o en el mejor de los casos bajar sustancialmente el aforo de ingreso, por lo que comprar un franjabono es un riesgo a perder tu dinero como ya nos sucedió el año pasado cuando se cerraron las puertas y la "corrupta" directiva del Puebla encabezada por el galán conocido ya como el "mataviejitas" Ro(b)a, se hizo de la vista gorda y argumentó que ese dinero se manejara como dádivas para el equipo. Por lo que hoy, señores aficionados, comprar un franjabono va por cuenta y riesgo de ustedes mismos. El que avisa no traiciona. Nosotros como siempre seguiremos en línea. Hasta la próxima.



Con dramatismo Italia se consagra en la Euro2020

Inglterra e Italia regalaron una Gran Final en el mítico Estadio de Wembley; gli azzurri venció en tanda de penales. Los azules ganaron el torneo por segunda ocasión y por primera vez desde 1968.

Gerardo Cano
Fotos Twitter

Este domingo se disputó la Gran Final de la Euro 2020 en la que Italia e Inglaterra disputaron el partido en el que se peleaba por la corona del fútbol europeo.

Con una ceremonia de clausura adaptada a los tiempos de coronavirus, la afición del mítico Wembley calentó el ambiente previo al juego.

El juego arrancó con todo para el conjunto de Inglaterra y muestra de ello fue al minuto 3 al marcar el famoso gol de vestidor que una soberbia creación de jugada que terminó con un zapatazo de Luke Shaw.

Después de ponerse adelante en el marcador, el partido en la Catedral del Fútbol se puso parejo en todos los sentidos. Sin caer en faltas constantes, ingleses e italianos se dejaron el alma en cada pelota, pero el marcador no se movió.

Los minutos pasaron y los dirigidos por Garte Southgate trata-

ron de aprovechar la ventaja para acrecentarla más, pero no hallaban la manera de sorprender a Donnarumma.

A su vez, los italianos no perdieron la compostura y buscaron hacer daño, pero no podían llegar a más del medio campo ante el destacado y limpio orden defensivo inglés. El primer tiro al arco de la Azzurri llegó hasta el minuto 45'.

El primer tiempo culminó con el 1-0 que fue prácticamente con un gol de vestidor y dejaban en el aire lo que sería la parte complementaria.

Segundo tiempo

Para el segundo tiempo, la tónica no cambiaba mucho, pues Inglaterra trataba de hacer daño con el principio del orden defensivo. Italia, al notar esto, optó por adelantar líneas y comenzó a tener confianza en tres cuartas partes de la cancha.

Al minuto 66', cuando todo se veía oscuro para los italianos, una jugada en el área que dejó un doble

rebote, Leonardo Bonucci empujó el balón para poner el 1-1.

Con el empate en el marcador, los italianos se fueron con todo para tratar de evitar por tercera vez los tiempos extra en esta Euro 2020.

El choque de fuerzas entre ambas escuadras provocó que después de 90 minutos de tiempo regular, el juego se tuviera que llegar al alargue.

Tiempo extra

En la fase de los tiempos extra, ambas escuadras comenzaron a regular las fuerzas con sus últimos cambios, mientras la afición en Wembley vivía una auténtica montaña rusa entre la euforia y la incertidumbre.

En el primer tiempo extra, Inglaterra estuvo cerca en dos ocasiones, pero Donnarumma estuvo perfecto ante las jugadas ofensivas, mientras que Italia trató de mantener el balón cerca del área rival.

Para la segunda parte, las faltas y el cansancio se hicieron notar entre ambas selecciones, por lo que se tuvo que llegar a la instancia definitiva: los penales.

Los penales

Italia comenzó la tanda de penales con el gol, mientras que Inglaterra con Harry Kane, logró el empate momentáneo.

Belotti falló su tiro, mientras que Maguire puso el 2-1. Bonucci marcó el 2-2, mientras que Rashford la incrustó en el poste; Bernardeschi puso el 3-2. Sancho falló su penal; Pickford hizo el milagro momentáneo atajando el penal de Jorginho, pero el juvenil Saka, no pudo ante Donnarumma que se vistió como héroe al atajar tres penales.

Italia gana el torneo europeo por segunda ocasión y por primera vez desde 1968.



DEPORTES

Todo listo para la reapertura de la mítica y legendaria Arena Puebla

Cristopher Damián
Fotos Cristopher Damián

Posterior a que el Consejo Mundial de Lucha Libre anunciara la reanudación de sus funciones tras un año de cierre debido a la pandemia, la mítica y legendaria Arena Puebla ha decidido no quedarse atrás y reabrir sus puertas en próximos días.

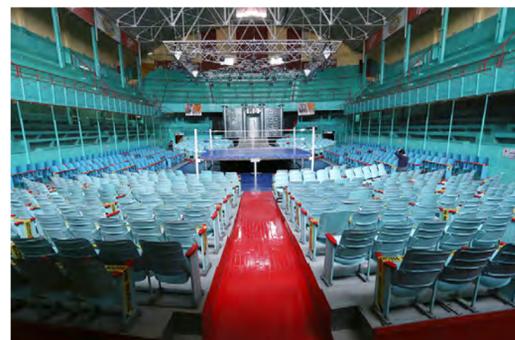
El encargado de la Arena Puebla, Benjamín Mar considera el cierre como una pesadilla que se ha prolongado más de la cuenta y recordó que este 2021 se celebra el 68 aniversario del mítico recinto que a quedado enmudecido y carente de la vibra que caracte-

rizaba al lugar cada lunes por la tarde-noche.

Durante el recorrido realizado por *Intolerancia Diario* se pudo observar las medidas sanitarias implementadas a lo largo del recinto, comenzando con el tapete sanitizador de calzado, continuando con la toma de temperatura a cada aficionado, así como la señalética que delimita la distancia entre cada espectador previo a la compra de su respectivo ticket de entrada.

Prohibido escupir

La parte que corresponde a los asientos estará dividida de



la siguiente manera: De cada hilera serán utilizados de tres a cuatro asientos, contando con cintas que indicarán aquellos que no se podrán utilizar. La hilera siguiente estará clausurada completamente para que el proceso se vuelva a repetir a partir de la tercera fila.

En las paredes del recinto se encontrarán colocados despa-chadores de gel antibacterial y letreros que indican los pasos sanitarios a seguir para evitar contagios de SARS-CoV-2, cabe señalar el letrero que prohíbe escupir.

De los 2 mil 400 asientos con los que cuenta la Arena Puebla sólo se permitirá el uso de 720 que representa el 30% de aforo permitido por Protección Civil.

Sin cervezas

Benjamín Mar señaló que la venta de boletos será de las dos de la tarde a nueve de la

noche. Tendrán un costo de 350 pesos para el ring dorado, 200 pesos en el área de ring general y 150 pesos la parte superior. Con ello tratarán de que resulte rentable abrir la Arena Puebla.

En el espacio deportivo estará prohibida la comercialización de refrescos o cervezas. Tampoco será permitido que los visitantes introduzcan alimentos al recinto.

Quienes acudan con menores deberán firmar un acta responsiva.

Bajo estas medidas sanitarias, una vez que se consiga el código QR que se necesita para abrir los establecimientos, se espera que los aficionados a la lucha libre puedan nuevamente asistir a este emblemático lugar y disfrutar de las funciones de los lunes por las noches.

MUNICIPIOS

Encabeza Lupita Daniel, entrega de certificados de Primaria y Secundaria

“Son ejemplo de esfuerzo, dedicación, de espíritu y esas son las ganas de superarse que tanto se necesita para salir adelante”, destacó la alcaldesa en el evento del IEAA.

Redacción
Fotos Cortesía

La Presidenta Municipal de Cuautlancingo, Lupita Daniel Hernández, reconoció el compromiso y la entrega de personas mayores que decidieron concluir sus estudios; tras encabezar la Entrega de 50 Certificados de Primaria y Secundaria, así como el Arranque de la Jornada de Aplicación de Exámenes.

La Alcaldesa, estuvo acompañada por el Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos Mayores IEAA, Jesús de La Luz Sánchez Cuevas y señaló que este Gobierno Incluyente, tiene como prioridad combatir el rezago educativo sin descanso. Durante su mensaje, destacó este tipo de actos, demuestra que la constancia y la dedicación tienen resultados, y que quienes se comprometen con su educación siempre tendrán oportunidades



para transformar sus vidas.

Acotó que este Gobierno Incluyente le apuesta a la educación, para que podamos seguir construyendo ciudadanos de bien, que mejoren la calidad de vida de sus familias de nuestro municipio, de nuestro estado y de nuestro país, al mencionar que la educación impulsa a las personas a ser más autónomas, y con educación se abren más oportunidades en el mercado de trabajo. “Hoy es un logro más para el municipio de Cuautlancingo, son

ejemplo de esfuerzo, dedicación, de espíritu y esas son las ganas de superarse que tanto se necesita para salir adelante, son una muestra clara de que cuando se quiere, se puede, muchas felicidades a los graduados IEAA Generación 2021, que hoy culminaron un logro más para sus vidas”

Para finalizar el acto se realizó la entrega de 13 certificados de primaria y 37 de secundaria a beneficiarios que finalizaron sus estudios, por parte de las autoridades asistentes.



EN SAN ANDRÉS CHOLULA

Con Sistema de Lectura de Placas recuperan 3 vehículos

Redacción
Fotos Cortesía

Gracias a la alta tecnología del Sistema de Lectura de Placas, así como de las cámaras de Videovigilancia del Centro Estratégico de Seguridad y Emergencias (CESE), la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPTM) de San Andrés Cholula, logró recuperar tres vehículos con reporte de robo.

Donde, derivado de la activación de los puntos estratégicos con Sistema de Lectura de Placas, se recuperó el 8 de julio en la colonia Emiliano Zapata una camioneta tipo Silverado. Asimismo el sábado 10 de julio se localizó un vehículo tipo Jetta sobre la Vía Atlixóyotl y mediante un

trabajo de búsqueda coordinado y de inteligencia, se ubicó un tercer vehículo con reporte de robo en la Cabecera Municipal tipo Peugeot.

Por lo que, elementos de la Dirección de Seguridad Pública y de Tránsito Municipal, trasladaron los vehículos al Complejo de Seguridad Pública del municipio, así como cinco masculinos, los cuales viajaban en los automóviles y la camioneta.

El Sistema Municipal de Video Vigilancia ha dado la posibilidad de frustrar actividades ilícitas que se han presentado dentro del municipio, donde los elementos de la SSPTM han logrado realizar detenciones en flagrancia.

Finalmente, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal refrenda el compro-

miso y continúa reforzando la seguridad de la comunidad sanandreseña, para garantizar la tranquilidad y paz social en la región, cumpliendo las metas planteadas en Seguridad Pública.



MUNICIPIOS

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Pacta Ariadna Ayala con hoteleros para fortalecer el turismo de Atlixco

Redacción
Fotos Cortesía

Con el propósito de ir detallando la estrategia turística, la alcaldesa electa de Atlixco, Ariadna Ayala se reunió con empresarios del sector hotelero del municipio, con quienes dialogó y pudo conversar acerca de las inquietudes y propuestas que tienen al respecto.

Los hoteleros le manifestaron la necesidad de trabajar en el rescate de lugares emblemáticos, mejorar la oferta turística, gestionar capacitaciones y sobre todo generar campañas turísticas que promuevan la llegada de visitantes al municipio.

En tanto, la presidenta muni-



cipal electa indicó que en materia turística se está planteando desde un enfoque de impulsarla a través del arte y la cultura, al mismo tiempo de garantizar la seguridad de atlixcoenses y

visitantes. Les pidió su apoyo y colaboración constante para ir consolidando cada uno de los proyectos: “En este trabajo, nos debe unir el amor por Atlixco”.



INVERSIÓN DE 2 MDP Toño Teutli inicia obra de pavimentación en Ocotlán

Redacción
Foto Cortesía

“Seguiremos trabajando hasta el último día de la administración en beneficio de los ciudadanos”, recalcó el presidente municipal de Coronango, Antonio Teutli Cuautle, al dar el banderazo de inicio de la pavimentación con concreto asfáltico de la calle Domingo Arenas, entre calle de las Flores y avenida México Puebla, en la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán.

Ante vecinos de la calle Domingo Arenas, el edil destacó que a pesar de que le resta poco tiempo a su administración, se sigue trabajando de la mano con los ciudadanos y utilizando el dinero público de manera correcta, honesta y sobre todo pensando en el beneficio de toda la población del municipio, sin ningún distingo.

“A pesar de que tenemos poco tiempo vamos a utilizar cada uno de estos días para seguir trabajando y mostrar el amor que le tenemos a Coronango porque es el compromiso que asumimos cuando tomamos protesta. Tengan presente que vamos a seguir trabajando,

esforzándonos todos los días para hacer de nuestro municipio un mejor lugar para dejarle a nuestras futuras generaciones”, señaló. La obra que beneficiará a cerca de 11 mil personas, tendrá una inversión de dos millones de pesos y constará de 241 metros lineales de drenaje, 20 tomas domiciliarias, 241 metros de ampliación de red de agua potable, mil 687 metros cuadrados de carpeta asfáltica, 552 metros de guarniciones, pintura, señalética y alumbrado público.

Más de 11 mil beneficiados

La pavimentación de la calle Domingo Arenas será un importante acceso a la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán por lo que se estima que se verán beneficiadas más de 11 mil personas.

En el evento acompañaron al presidente Antonio Teutli la directora honoraria de comunicación social, Bárbara Pérez Coliente, la regidora Nazaria García Galindo, la síndico municipal, María de los Ángeles Portillo Sandoval y el subdirector de Obras Públicas, Cuauhtémoc Martínez de Jesús.

A 200 GATOS Y PERROS

Realizan jornada de vacunación en Serdán

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria 04, el ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma a través de la Dirección de Salud llevaron a cabo una exitosa jornada de vacunación canina y felina, procurando así una tenencia responsable de mascotas entre la población y a su vez, mantener nulos los casos de rabia.

De acuerdo con las autoridades municipales de Chalchicomula de Sesma, se aplicaron un total de 200 vacunas a gatos y perros, esto gracias al apoyo de la jurisdicción Sanitaria número 04; y tras la óptima respuesta por parte de los dueños de mascotas, se prevé una siguiente jornada en los próximos días.



INSEGURIDAD

LAS RÁPIDAS

Aseguran 150 dosis y detienen a 3 hombres

En inmediaciones de la colonia Popular Coatepec, de la capital poblana, agentes de la Policía Estatal detuvieron a tres presuntos distribuidores de droga.

Mediante un reporte ciudadano vía C5i, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) tomó conocimiento de una presunta compra-venta de droga, por lo que los uniformados se desplegaron a la zona y lograron la detención de Marco Antonio C., Cristófer Francisco M. y Brandon L.

A estos individuos se les aseguraron diversas sustancias con las características de droga, tales como cocaína (50 dosis), piedra (50 dosis), cristal (20 dosis) y marihuana (35 envoltorios), razón por la cual fueron puestos a disposición de las autoridades ministeriales.



Recupera PEP 3 pipas de gas LP

Durante labores de vigilancia, agentes de la Policía Estatal aseguraron dos vehículos que presuntamente estaban cargados con combustible robado, en Cuapixtla de Madero.

Los elementos identificaron dichas unidades en calles de este municipio, por lo que procedieron a realizar una inspección.

Sin embargo, un grupo de personas comenzó a realizar detonaciones de arma de fuego, de tal forma que los uniformados aplicaron los protocolos correspondientes para dispersar y controlar la agresión.

Tras lo anterior, las personas se retiraron y quedaron en el lugar dos pipas para el traslado de gas LP, una con capacidad para 5 mil 800 litros y otra para 4 mil 800 litros, mismas que fueron puestas a disposición de las autoridades ministeriales.

Cae narcoabuelita tapatía; vendía para El Croquis

Agentes de la Policía Estatal detuvieron a María del Carmen R., de 60 años, presunta narcovendedora de la estructura criminal de Abraham N., alias "El Croquis".

Durante labores de vigilancia en la colonia Solidaridad Nacional, los uniformados ubicaron a la mujer, quien estaba en posesión de 68 dosis de aparente cristal, dos básculas grameras, seis pipas para el consumo de sustancias ilícitas y un cartucho para escopeta calibre .16 milímetros.

Por tal razón, María del Carmen R., originaria de Guadalajara, Jalisco, fue puesta a disposición de las autoridades ministeriales para determinar su situación jurídica.



Desarticula SSC a banda dedicada al robo de casas

Sus integrantes habrían participado en un robo millonario ocurrido en marzo de 2020, en la colonia Granjas Atoyac. La agrupación está vinculada en al menos 40 eventos delictivos en Puebla capital y la Zona Metropolitana.

Redacción
Fotos Cortesía

Derivado de una exitosa intervención a cargo de Grupos Especiales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del Municipio de Puebla reportó la desarticulación de un grupo organizado para delinquir, conformado por seis adultos y un menor de edad, presuntamente dedicado al robo a casa habitación mediante el uso de violencia.

Los integrantes de esta banda son: Armando "N.", identificado como el líder, de 53 años de edad; Lucía "N.", de 45 años de edad; Edgar "N.", de 33 años de edad; Eduardo "N.", de 31 años de edad; Jonathan "N.", de 26 años de edad; Luis "N.", de 19 años de edad así como, un joven menor de 16 años de edad.

A través de la Dirección de Emergencias y Respuesta Inmediata (DERI), se tomó conocimiento sobre la comisión de un robo al interior de un inmueble, ubicado sobre la Segunda Cerrada de la Soledad, de la colonia Arboledas de San Ignacio, motivo por el cual Policías Municipales se aproximaron brevemente al sitio.

Una vez en el punto, los elementos se entrevistaron con una ciudadana quien señaló a



los ocupantes de una camioneta marca Ford, tipo Windstar, color café, como responsables de sustraer diversos artículos valor de un domicilio. En consecuencia, las Fuerzas Municipales activaron el protocolo de búsqueda ininterrumpida para la pronta localización de la unidad y tripulantes. Derivado de lo anterior, elementos de Seguridad Ciudadana detectaron el paso la camioneta sobre el Periférico Ecológico.

Enseguida se implementó un operativo de seguimiento a cargo de la Unidad Táctica de Reacción (UTR), Unidad Canina y Grupo Águilas que permitió la detención del vehículo y siete ocupantes en inmediaciones de la calle Morelos,

del Municipio de Cuautlancingo. En la acción, se recuperaron una lavadora, esquineros, bolsos, billeteras, monederos, herramienta para construcción, joyería y bisutería. Además, se aseguraron dos armas de fuego tipo escuadra y revolver, respectivamente.

Más de 40 robos

Mediante labores de inteligencia policial, generación de redes de vínculos delictivos, estudios de gabinete y labores de campo, se presume que esta célula delictiva estaría vinculada en la comisión de al menos 40 robos a casa habitación en Puebla capital y la Zona Metropolitana, donde destaca uno de carácter millonario ocurrido en marzo del año pasado, en la colonia Granjas Atoyac.

Con base en información recabada en diversas plataformas, se constató que Armando "N." fue detenido en 2015 por autoridades ministeriales del Estado de México, debido a que formaba parte de un grupo organizado para delinquir relacionado en múltiples robos a casa habitación. También, se presume que cuenta con antecedentes penales en el Estado de Sonora por el mismo delito.



CIUDAD

Abre SMDIF inscripciones para talleres durante el mes de julio

Los cursos a distancia están dirigidos a jóvenes, amas de casa, emprendedores, profesionistas del ámbito familiar y público en general.

Redacción
Fotos Cortesía

El Ayuntamiento de Puebla, a través del Sistema Municipal DIF (SMDIF), invita a la ciudadanía a participar este mes en los distintos talleres y cursos a distancia dirigidos a jóvenes, amas de casa, emprendedores, profesionistas del ámbito familiar y público en general que se interese por alguno de los siguientes temas.

Taller "Manejo de la Entrevista Familiar", en conjunto con el Instituto Especializado en Formación y Capacitación (IECAP). Será los lunes de 18 a 20 horas, 10 sesiones e inicia el 12 de julio. Cuota de recuperación 500 pesos, pago único y con reconocimiento con valor curricular, cupo limitado a 25 personas. Impartido en la plataforma Google Meet.

Taller "Manejo de las Frustraciones en mis pacientes". Dirigido a personas pasantes o recién tituladas de psicología, trabajo social, intervención educativa y carreras afines. Será los lunes de 18 a 20 horas, 10 sesiones e inicia el 12 de julio. Gratuito, al finalizar se entrega reconocimiento oficial, cupo limitado a 20 personas. Impartido en la plataforma Zoom.

Taller "Elementos Jurídicos Básicos para la Intervención Familiar". Será los sábados de 9 a 12 horas, 5 sesiones en total e inicia el 17 de julio. Costo de recupera-

ción de 500 pesos, pago único, cupo limitado a 25 personas. Impartido en la plataforma Google Meet.

Taller "Intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos", en coordinación con el Centro de Salud Emocional (CESE). Dirigido a personas que trabajen en la atención a familias. Será los sábados de 9 a 13 horas, 4 sesiones e inicia el 17 de julio. Cuota de recuperación de 500 pesos, pago único. Al finalizar el taller se expide un reconocimiento con valor curricular, cupo limitado a 25 personas. Impartido en la plataforma Zoom.

Taller "Hagamos algo chido", en colaboración con Metamorfosis Alternativas de Desarrollo AC (MADAC). Dirigido a la juventud, será los sábados de 16 a 20 horas, 12 sesiones e inicia el 17 de julio. Gratuito y al finalizar se entrega un reconocimiento digital, cupo limitado a 50 jóvenes. Impartido por la plataforma Zoom.

Taller "Globoflexia y floristería". Será los miércoles y viernes, de 12 a 14 horas, 12 sesiones e inicia el 21 de julio. Totalmente gratuito, al finalizar se entrega un diploma de participación. Impartido por la plataforma Zoom.

Taller "Uñas de acrílico". Será martes y jueves, de 14 a 16 horas, 12 sesiones e inicia el 13 de julio. Es gratuito y al finalizar se entrega un diploma de participación. Impartido por la plataforma Zoom.

También, se invita a las y los profesionales interesados en el área desde un punto interdisciplinario; veterinarios, psicólogas, psicólogos, fisioterapeutas, educadores especiales y profesionales en desarrollo educativo al curso de actualización en terapias ecuestres, al taller **"Estrategias de atención transdisciplinar en las intervenciones asistidas con animales"**.

Serán cuatro sesiones, viernes 23 y 30 de julio de 17 a 21 horas y sábado 24 y 31 de julio de 9 a 16 horas. Modalidad híbrida con tres sesiones en línea a través de la plataforma Google Meet y una presencial. Es totalmente gratuito y limitado a 50 personas.

Personas interesadas deberán comunicarse al teléfono 22 24 89 61 57 o en las instalaciones del CME-RI ubicado en Av. 11 sur S/N, 4ta. Sección, colonia Agua Santa.

En línea Intervención en Crisis y Primeros Auxilios Psicológicos
(con Valor Curricular)
Inicia el 17 de julio
Dirigido a personas profesionistas vinculadas al trabajo con familias y personas interesadas en el tema.
Cupo limitado.
Cuota de recuperación: \$500.00

Informes e Inscripciones: 222 232 6688
222 3383254 / 222 5247331
profesionalizacionsmdif@gmail.com
En el horario: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h

www.dif.pueblacapital.gob.mx

200 Años de la LEYENDA del CHILE EN NOGADA
Temporada 2021
JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE

DEJATE ENCANTAR POR LA CIUDAD DE PUEBLA

DEJICE | ISTO | AGENCIA DE VOLUNTARIOS

INFORMES E INSCRIPCIONES

Para mayor información e inscripciones de cualquiera de estos talleres, comunicarse al teléfono (222) 232 66 88, en un horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas. También se puede enviar un profesionalizacionsmdif@gmail.com y vía WhatsApp al 22 21 84 13 99 y al 22 25 24 73 31.

Programa Vocacional de Creatividad "Hagamos algo chido"

DESCUBRETE Y PAZ ALGO CHIDO!!
DIRIGIDO A JÓVENES DE 15 A 21 AÑOS (GRUPO UNIFAMIO)

Actividades en línea
Te esperamos es ¡GRATIS!
Informes e inscripciones:
Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h.
T: 222 232 6688
WhatsApp: 222 524 7331

CIUDAD

Entrega Ayuntamiento vehículos no motorizados e incluyentes

Se adquirieron 128 unidades, lo que representa una inversión de 591 mil 373 pesos, en beneficio de 10 mil personas mensualmente. Se utilizarán en la Vía Recreativa.

Redacción
Fotos Agencia Enfoque

El Ayuntamiento de Puebla, encabezado por Claudia Rivera Vivanco, entregó el nuevo parque vehicular no motorizado e incluyente, compuesto por triciclos y bicicletas convencionales y adaptadas para personas con discapacidad.

La alcaldesa manifestó que los espacios públicos deben ser disfrutados por todas las personas, por lo que con esta adquisición se reafirma el compromiso de su administración por una movilidad incluyente.

"No se tienen que adaptar las personas a los espacios, sino todos los espacios a las personas. Ese ha sido el ejercicio en el que nos hemos involucra-

do todas y todos", acotó Rivera Vivanco.

La directora del Instituto Municipal del Deporte, Yolali Dioney Cuanal Cerezo, detalló que se adquirieron 128 unidades, lo que representa una inversión de 591 mil 373 pesos, en beneficio de 10 mil personas mensualmente.

Vehículos incluyentes

El tipo de bicicletas adaptadas que se integran al parque vehicular son: tricicleta bici contigo, recomendada para uso de personas con Síndrome de Down, parálisis cerebral, amputaciones de brazos o piernas, hemiplejía, adultos mayores o alguna discapacidad motriz.

La bicicleta hand bike, para uso de personas con amputaciones de miembros inferiores; y la

LOS ASISTENTES

En esta entrega también estuvieron presentes Mayte Rivera Vivanco, presidenta del Patronato del DIF Municipal; Ignacio Ruiz Cazares, director del Museo de la Bicicleta; y Mónica Prida Coppe, secretaria de Turismo.

bicicleta tipo tándem, para uso de personas con debilidad o discapacidad visual, o con síndrome de Down que tenga conocimiento en el manejo de bicicleta.



Estás bicicletas se podrán usar de forma gratuita en el programa dominical Vía Recreativa, que consta en la apertura de una ruta de cuatro kilómetros bidireccionales, para andar en bicicleta, patines o correr, trotar y caminar. Actualmente el programa se encuentra reconocido por parte de la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas, organización internacional que impulsa la recuperación de espacios públicos para el desarrollo social.

Al respecto, Gabriel Michel Estrada, secretario ejecutivo de la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas, reconoció la disposición del gobierno municipal por incluir a todas las personas en estos espacios de encuentro, convivencia y movilidad.



ESPECTÁCULOS

José Manuel Figueroa estrena su disco: "En vivo desde la Yeguada el Cincuenta"

El material ya está disponible en todas las plataformas digitales e incluye 13 canciones, como Amor Limosnero, Hay un tren a las 5, Hoy empieza mi tristeza, Lobo domesticado y Mi cómplice, todas de la autoría de Joan Sebastian.

Claudia Cisneros

HIJO DE TIGRE

José Manuel Figueroa nació un 15 de mayo de 1975 en Chicago, Estados Unidos. Es el hijo mayor del fallecido cantautor mexicano Joan Sebastian. Figueroa inició su carrera musical en 1995 con el disco "Expulsado del Paraíso", teniendo un gran éxito con este sencillo, tanto en ventas, como radiales. En la actuación en 2016 hizo su debut interpretando a su padre en la miniserie homenaje "Por siempre Joan Sebastián".

Con más bríos que nunca José Manuel Figueroa estrena disco: "En vivo desde la Yeguada el Cincuenta", material que ya está disponible en todas las plataformas digitales y que incluye 13 canciones, todas ellas de la autoría de Joan Sebastian.

De Figueroa y su nuevo disco

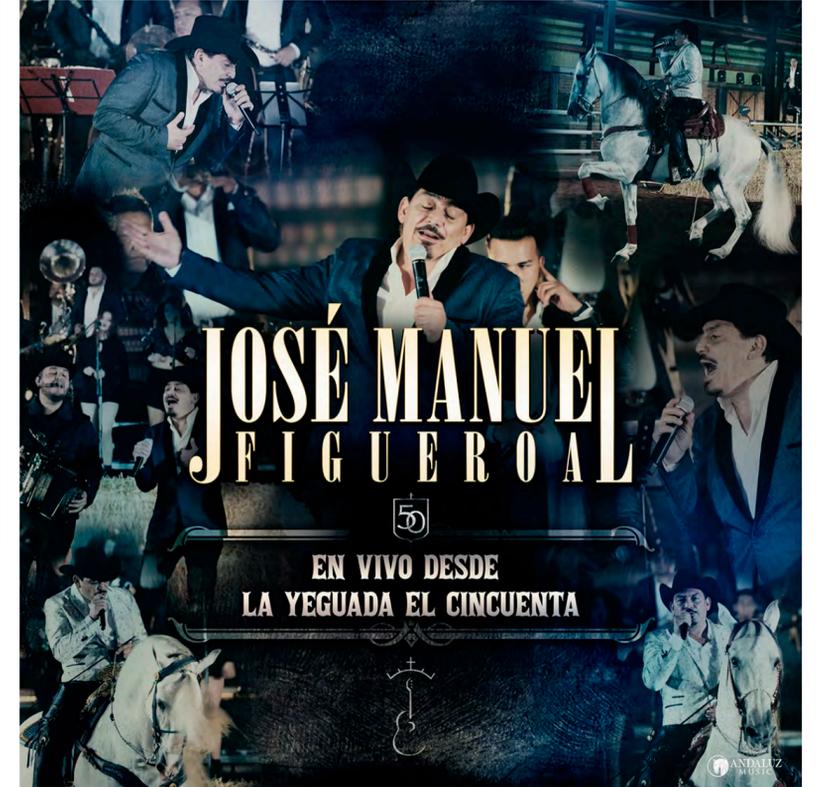
Para José Manuel Figueroa la mejor herencia que puede tener de su papá es la música, con ella creció y con ella ha creado una carrera que, al día de hoy, ha dado frutos, por ello, en agradecimiento a ese legado musical decide lanzar una nueva producción completamente en vivo con temas del inolvidable Joan Sebastian, su padre.

El material llamado "En vivo desde la Yeguada el Cincuenta", ya está disponible en todas las plataformas digitales y en el cual incluye 13 canciones, todas ellas de la autoría de Joan Sebastian, quien también las interpretó exitosamente a lo largo de su exitosa trayectoria.

Para esto Figueroa se hace acompañar de banda sinaloense, coros y saca a relucir su casta campirana, al realizar los videos que formarán parte de este proyecto, montando a caballo y rodeado del ambiente de jaripeo que en vida disfrutó mucho su padre. Importante decir que los videos fueron realizados en el rancho de Andalúz Music, producidos por Jesús Tirado y todo un equipo de directores y fotógrafos que trabajan con esta gran máquina de producir artis-

tas, cuidando cada detalle de la producción.

Cabe decir que "Soy como quiero ser" y "Secreto amor"; fueron dos de los temas que el público pudo conocer antes de este lanzamiento, mismos que tuvieron una gran acogida, sobre todo por tratarse de temas tan icónicos, sin embargo, el hecho de ser retomados por José Manuel, es un gran reto esperando le gusten al público. Y es que el intérprete de "Expulsado del Paraíso", está muy contento por el trabajo realizado, sin embargo, sabe que es un compromiso y espera que el público también pueda gozarse tanto como él, ya que fue hecho



con mucho cariño y respeto para su padre, quien con sus canciones dejó huella en muchas generaciones.

En cuanto a los track que integran este material en total son 13

canciones siendo éstas: Amor Limosnero, Hay un tren a las 5, Hoy empieza mi tristeza, Lobo domesticado, Mi cómplice, Ojitos de golondrina, Que sea, Quiero y necesito, Sangiloteadito, Secre-

to de amor, Sentimental, Soy como quiero ser y Verdad que duele. Un material con mucho sentimiento y con colaboraciones sorpresas que vale la pena ver y escuchar.



LA ÚLTIMA

“La Reina del Sur” pasará 19 años en prisión

La autoridad judicial dictó sentencia condenatoria de 19 años de prisión contra Liliana N. alias “La Reina del Sur”, penalmente responsable de desaparición forzada y delitos contra la salud.

La Fiscalía acreditó que el 24 de mayo de 2018 la mujer interceptó a un joven en la colonia Balcones del Sur de la

ciudad de Puebla para llevárselo.

El mismo día, en la Unidad Habitacional San Bartolo fue hallada una parte del cuerpo de la víctima, mientras que el resto se localizó en el municipio de Tianguismanalco.

El Tribunal de Enjuiciamiento dictó sentencia de 19 años de cárcel y una indemnización total de 194 mil 392 pesos.



LILIANA N.
"LA REINA DEL SUR"



Tres de tres para Noel León en la Nascar Challenge

Fotos Agencia Enfoque

Con una nueva demostración de manejo, el piloto regiomontano, Noel León, se llevó la tercera fecha puntuable de la Nascar Challenge, que se corrió en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla, con aforo limitado en las gradas.

"Un resultado bastante agri dulce, queríamos ganar la general de pilotos, como quiera ganamos la Challenge. Estoy agradecido con todos los patrocinadores y mi equipo", apuntó.

El regiomontano, quien dominó las dos prácticas oficiales del sábado, concluyó en el segundo sitio general.

Noel León completó un total de 105 vueltas al óvalo de 2.060 kilómetros. Completaron el podio de Nascar Challenge Marco Marín y Andrik Dimayuga.

La cuarta fecha puntuable de la Nascar Challenge se llevará a cabo el próximo 1 de agosto en el Óvalo Aguascalientes México.



Ya falta menos... la Arena Puebla está lista

Fotos Christopher Damián

El encargado de la Arena Puebla, Benjamín Mar, considera el cierre del espacio deportivo como una pesadilla que se ha prolongado más de la cuenta y recordó que este 2021 se celebra el 68 aniversario

del mítico recinto que ha enmudecido. Durante el recorrido realizado por **Intolerancia Diario** se pudieron observar las medidas sanitarias implementadas a lo largo del recinto, además del cubrebocas, la sana distancia y la ausencia de bebidas y alimentos, destaca un letrero que prohíbe escupir.